Miércoles 7 de Setiembre de 1887 — BUENOS AIRES (R. A.) — Año VI – Núm. 1874

DIARIO DE LA MAÑANA
POLÍTICO-COMERCIAL
SALE TODOS LOS DIAS
AVISOS HASTA LAS 7 P. M.
Para los pobres, gratis

EL PORTEÑO

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

SUSCRICIONES:
Un mes 1.50
Semestre 8.00
Provincias, por mes 1.60
Número del dia. 0.05

Direccion, Redaccion, Administracion é Imprenta -- Moreno 146 y 150

Bolsa de Comercio

PRIMERA RUEDA

Metálico

Al contado ps. 174675 á 133, 40,20,60 80,134, 133, 80,70,80
S'bre 10 « 70000 « 133,20,80,70
« 15 « 100000 « 133. 80, 90, 134.
« 30 « 78000 « 133,60,50,20 133,50,30,40, 90, 134, 133, 80, 90, 70,90
O'bre 31 « 110000 « 133. 10,20.50

Resúmen ps...1234675 oro

Banco Nacional

S'bre 30 1600 acciones á 188.50
O'bre 31 200 « « 187
S'bre 20 1700 cer'cados « 85.50,85,50
O'bre 31 600 « « 86, 50.87

Banco C. de la Plata

S'bre 30 500 acciones á 230.

Gas Primitivo

Al contado 48 acciones á 150.

Cédulas H. Provinciales

Al contado A 23700 á 93.
« « K 33700 « 88,40,50.
S'bre 10 K 19500 « 88,40,50, 60, 50
Al contado J 9200 « 89,50,30,90.
S'bre 10 J 10000 « 89,80.

Cédulas H. Nacionales

Al contado A 30600 a 84.
« « A 15000 « 80,10.
« « C 80000 « 80,10.

SEGUNDA RUEDA

Sbre 7 ps 101200 á 134.50, 40, 30, 20, 50, 60.
« 10 « 40000 « 134,50, 20, 134
« 15 « 70000 « 134,50, 20, 134 30.
« 20 « 950000 « 133.90, 134, 20 10, 50, 40, 20, 133,90, 134,20 40, 60, 50

Resúmen 1161200 oro

Banco Nacional

Sbre 7 200 acciones á 188,50
« 30 1450 « « 189,50, 190, 189.50
Oc'bre 31 1600 « « 188, 187.50
Sbre 7 200 certificados « 85.50
« 30 100 « « 86
Oc'bre 31 400 « « 87.50

Banco C. de La Plata

Sbre 30 100 acciones á 230
Oc'bre 31 100 « « 234

Cédulas H. Provinciales

Sbre 7 A 3200 á 93
« 7 F 16700 « 78
« 7 G 15000 « 81.50.82
« 7 I 20000 « 91
« 7 J 10000 « 89.30, 89
« 7 K 114550 « 88.40, 50, 60, 50.

Cédulas H. Nacionales

Sbre 30 A 20000 á 84
« 7 B 90000 « 80.30, 50
« 7 C 122000 « 80, 20, 80

ULTIMAS COTIZACIONES

Los títulos y acciones se cotizan así:
Bolsa de Comercio—160 %.
Banco del Comercio—1000.
Banco Constructor de La Plata—235
Banco de Italia y Rio de la Plata—185.
Ferrocarril del Sud—Nominal.
Ferrocarril Central—lb. 23 cada una.
Gas Primitivo 150 $ m/n cada una.
Gas Buenos Aires—125 %.
Gas Argentino—210 %.
Puentes, caminos etc.—100 %. nominal.
Sociedad de propietarios para la higiene—Nominal.
Sociedad Fomento de Barracas al Norte: Nominal.
Telégrafo trasandino: $ 220 la accion.
Tranvia Ciudad Buenos Aires: Nominal.
Billetes de Tesorería Nacional: 102 7/8 %.
Bonos municipales de 1882 de 6 % de renta: 75.
Deuda extranjera: Nominal.
Empréstito del Riachuelo 1881: 95 %.
Fondos públicos de 1881 5 %: Nominal.
Id id 1882 6 %: Nominal.
En descuentos la variacion es poca.
Interes en plaza: 7 1/2 á 8 % anual.
En el Banco Nacional: Préstamos hasta 180 dias en oro á papel 7 %.
Id id: Especiales con amortizacion menor de 25 %, 8 %.
En el Banco de la Provincia: Papel comercial 7 % y particular 8 %.
Id id: pagarés á oro 7 % anual

CAMBIOS

Londres 47 3/8 á 47 5/16.
Paris 5. á 5.01
Amberes 5,01 á 5,02.
Italia 5,02 á 5,04.
Alemania 4,03 á 4.04
Est. Unidos 2 0/0 de premio.
Rio de Janeiro 10 ps. 450.
Montevideo 3/8 1/2 0/0 de premio.

Telegramas

Montevideo Setiembre 6

Unificada á 70 3/4.
Consolidada 2ª só ie á 94 1/4.
Acciones del Banco Nacional integradas.
Para fin de mes á 138.
Sin integrar á 141 1/2.
Progreso Oriental á 86.
Liverpool—Bilenna.
Sale para esa el Silex.

Frutos del País

MERCADO CONSTITUCION

Setiembre 6.

Entraron hoy á este mercado 240 wagones cargados con una gran variedad de frutos.

VENTAS DE HOY

Cueros lanares de Estacion consumo—150 crs. sup. por R. Gutierrez á 300 milésimos; 100 id id id M. Mendez á 290 id; 200 id id id G. y Bilbao á 285 id.

Cueros lanares de Estacion desechos—100 cus sup. por M. Mendez á 220 m; 50 id id R. Gutierrez á 210 id; 100 id id G. y Bilbao á 200 id.

Cueros lanares de Estacion matadero—cus sup. por M. R. Patiño y Ca. á 320 m; 150 id id por Salaberri y Costa á 300 id.

Cueros de corderones—50 dcs. buenos por M. Mendez, á 180 milésimos; 50 id id R. Gutierrez, 170 id; 500 id id G. Bilbao, id 160 id.

Cueros vacunos de campo—100 cueros superiores por M. Mendez, á 4.15; 1000 id id C. Leite y Ca., 4.15 y 4.10.

Cueros vacunos de matadero—100 cueros especiales por Salaberri y Costa ps. 4.15.

Cueros de corderitos—120 dcs. superiores por R. Gutierrez, á ps. 9,87; 200 id id G. Casaux y Cia., id 9,83.

Cueros de potro—50 cueros superiores por P. Cueto, á ps. 2,15.

Cerda de potro—3000 kilos especiales por Guillermo Casaux y Cia., 6,80 y 6.40.

Capones en pié—400 capones superiores por S. y Costa. á ps. 2.60.

MERCADO 11 SETIEMBRE

Setiembre 6.

Entraron hoy á este mercado 160 wagones cargados con los siguientes frutos, 4000 atados de cueros lanares, 960 cueros vacunos, 500 cueros de becerro, 170 cueros de nonatos, 10 docenas de cueros de gamas, 10 atados de cueros de nutria, 20, lienzos de lana, 15 lienzos de cerda de potro, 4 de cerda de vaca, 6 barricas de grasa, 1800 bolsas de maiz desgranado. 600 bolsas de trigo, 100 bolsas de harina, 180 bolsas de afrecho. 15 bolsas semilla de lino 30 bolsas semilla de navo y otros muchos.

Precios corrientes del dia ajustados á las ventas verificadas por los vendedores señores:

Cerro Gonzalez y C. Zabala Bonifacio, Agustin Pegazano Hnos. y C, Pedro M. Gernadas, Moleras y Bertolotti, Manuel G. Llamazares, Antonio Benites Hnos, Liborio Novoa, Juan L. Somoza y Tanerodi Pietranera.

VENTAS DE HOY

Cueros de vacunos de campo los 10 kilos ps m/n 3.85 y 4.05
Id id de matadero id id id id 4.00
Id de nonatos id id id id 2 y 2.10
Id id becerros id id id id 3.30
Cerda de potro id id id id 5 y 5.20
Maiz morocho id id id 100 id id 2 y 2.55
Id amarillo id id id id 1.90 y 195
Id id para esportacion id id id 2.08.
Id nonatos id id id id 2.21
Trigo de costa c/b id id id 4.10 ctv.
Semilla de lino id id 10 id id 0,42 id
Afrecho id id 100 id id 2.40 id

La Bolsa de Comercio

Desde que venimos ocupándonos del Banco Hipotecario Nacional, con especial cuidado hemos evitado siempre traer al tapete nuestras cuestiones de Bolsa, relativamente importantes, con referencia á la suba y baja del oro.

Sin embargo, la cuestion de la suba y baja del metálico con relacion á nuestra moneda argentina, de papel sellado ó de oro sellado, es para nosotros asunto árduo y trascendental.

1º Por que el oro, como síntesis de la moneda, es hoy siempre el fiel de la balanza en los negocios entre particulares, y lleva sus efectos y su influencia, muchas veces fatal, hasta las mas altas regiones del poder y de la política nacional.

2º Porque es indudable, que la suba y baja del oro no solo responde á una especulacion legal y bien calculada, sino que se produce por las exigencias de los cambios en general, como tambien obedecen á una especulacion tan legal y tan sana, como la mas legal y permitida en un pais cualquiera, llámese Inglaterra, Francia, Norte-América ó República Argentina.

3º Porque las oscilaciones del oro son como el barómetro de altura, que hay que tener en cuenta, cuando se trata de aclimatar en un paraje cualquiera una planta dada.

Tenemos pues, que tratándose bajo las leyes de la ciencia de la economía política, la cuestion oro, ó baja ó suba del metálico en la Bolsa de Comercio de la Capital de la República, ella es cuestion fundamental en el terreno práctico de los negocios; pues no es posible desconocer en el comercio y en los comerciantes en general, el pleno derecho con que, tanto el gremio mercantil como entidad impersonal, cuanto los comerciantes todos y cada uno tienen, sea cual fuere su oficio, su profesion ó su carácter en el terreno de los negocios lícitos y particulares, la mas completa accion para actuar en negocios de su género.

Tenemos ademas, que el valor del oro y sus variantes, está siempre relacionado en sus diferencias bursátiles, con los cambios internacionales y que por consiguiente, es la ley del equilibrio de los intereses internacionales la que los rige, y el resultado del intercambio de importacion y exportaciones el que le dá el tono, quien fija su valor, quien actua como supremo arbitro en el terreno de las transacciones comerciales que nosotros, como sucede y tiene forzosamente que suceder en todas partes, ejercitamos, nivelando y contraponiendo las distintas fuerzas del comercio universal, cuyas leyes y cuyas variantes, como las mareas del mar ó de los océanos, se equilibran y se nivelan los unos por los otros.

No es pues, posible suponer que las variantes en el valor del metálico en nuestra Bolsa de Comercio, tengan por causa la ignorancia de nuestros comerciantes, ni la avidez sórdida de la usura.

El comercio, como todo elemento homojéneo y armónico, responde siempre, á las leyes de equilibrio que caracterizan y determinan la fisonomía particular de un conjunto humano cualquiera.

Si entre nosotros tenemos la oscilacion del oro, cómo una causa mórbida en las corrientes de nuestras operaciones comerciales, que mas de una vez nos trae la alarma y la ruina de las mas proficuas fortunas, el mal en su origen está en nosotros mismos, aunque se produce por causas agenas á nosotros, porque tambien, nosotros vivimos en el mundo moderno en que actúa; eso que se llama crísis sobre las mas ricas como sobre las mas pobres de las naciones de Europa y América.

Y no somos nosotros los que podriamos pretender el absurdo de vivir fuera de las corrientes de la vida universal, ni somos nosotros los que hemos de pretender semejante cosa.

Los tiempos en que se forjaba en la mente humana la idea de secuestrar una nacion cualquiera del contacto universal, no estan felizmente actuando entre nosotros y, despues del secuestro hecho por el dictador Francia, del Paraguay, en los primeros dias de nuestra revolucion sud-americana, han pasado para no volver jamas,

El nivel universal de las Bolsas del comercio de Lóndres, de Paris y del resto del mundo actual, nos alcanza á nosotros como á los mismos paises y naciones en que estan ubicadas esas grandes Capitales,

Ademas, en nosotros estan, en gran parte, las causas de nuestras oscilaciones monetarias, no solo por las reglas que rigen nuestro crédito en el exterior, sino que tambien, por las faltas que á cada instante cometemos, pretendiendo encontrar á las cuestiones de interés simplemente económico, resoluciones especulativas de imaginacion y buscando el fiel de la balanza economica, por medio de golpes de ingenio, de talento ilustrativo ó ilustrado, y dando á las cuestiones de interes comercial puro, un caracter de evoluciones mañosas de ingenio y de fórmula.

El oro, signo de valor universal, esta limitado por su peso y supureza. Ademas, tiene un caracter vario, como moneda múltiple y en su variante técnica diremos así, entran no solo el átomo puro de la mas pura metafísica, sino que tambien, el elemento corpóreo y material del metal, física y químicamente determinadado por la ciencia esperimental de los conocimientos metalúrgicos de la moderna fórmula, asi como su valor está controlado por su sello nacional, sello, distinto en Francia, como distinto en Inglaterra, distinto en la América del Norte, como distinto en la Amárica del Sud, y, sobre todo, distinto en Alemania, como en nuestra Argentina moneda, cuantitativamente aquilatada y legalmente reconocida.

La Bolsa pues, en su fórmula tangible es al valor fiduciario de nuestra moneda papel, por su valor nominal alarmante, lo que el metal purísimo, que nuestros físicos y nuestros químicos llaman oro y que, por su especial sonido aurífico conocemos los profanos como tal oro.

No hay pues, que enojarnos con los comerciantes, ni con el comercio en general, ni con nuestra Bolsa, no sea que llevados por tan peligrosa pendiente, llegue un dia entre nosotros, en qué alguno de nuestros estadistas argentinos, pretenda lo que hace 34 años pretendió el tirano Rosas, declarando salvages unitarios á los que pretendian vender caras sus onzas de oro, en el célebre camoatí, como se llamó entonces á lo que hoy conocemos por nuestra Bolsa de Comercio.

TÓPICOS DEL DIA

I

AFIRMACIONES BASTARDAS

Cometen grandísimo é imperdonable yerro los que afirman que la administracion del doctor Juarez Celman no ha hecho hasta ahora otra cosa que destruir. Será para nosotros siempre simpático tema perseguir á la oposicion en el escondite de sus embustes premeditados y poner de relieve que el Presidente de la República guerrea y brega con éxito por aumentar á todo momento el engrandecimiento del pais que legalmente gobierna.

Solo una empecinada mala fé puede empujar á los obstruccionistas á que desconozcan que las mas de las iniciativas del doctor Juarez Celman han arrancado sinceras y prolongados aplausos, comenzando por el gran pensamiento económico que esplayo cumplidamente en el ya histórico mensaje presidencial del 9 de Mayo.

El mismo proyecto de Bancos libres que tan combatido es por propios y extraños, pero que no obstante ha merecido el apoyo de los importantes colegas *La Prensa* y *La Nacion*, está demostrando que el Presidente de la República tiene un programa fijo é invariable que no lograrán torcer los que moviendo las pasiones del hombre quieren lograr que estas se antepongan en el funcionario.

No es, no queremos que sea de nuestro resorte discutir la concepcion económica del doctor Pacheco, que al decir de las gentes adolece de imprevisiones, sin duda por aquello de que *errare humanum est;* pero necesitamos apuntar que el doctor Juarez Celman ama los Bancos libres porque estos significan y producen la desaparicion del monopolio bancario.

Es esta teoría de los monopolios la que ha sido francamente estudiada en el ya citado mensaje del 9 de Mayo. El primer majistrado de la República entiende que el Poder Nacional no debe convertirse en centro de la vida del pais, y que es necesario que se despoje de todas aquellas prerrogativas y privilegios que hasta ahora le han convertido en supremo dispensador de mercedes y riquezas.

Cuando la Nacion Argentina era una nacion pequeña por el número de habitantes y por su estension poblada, podía acaso aparecer como justificado el actual monopolio bancario; pero cuando como ahora el pais se dilata en todos sentidos; cuando acuden capitales, en porciones gigantezcas, buscando sitio donde arraigarse; cuando, en fin, tiene el pais vida propia y no esa existencia artificial que fué necesario crearle en la época embrionaria ó de gestacion, cae de su peso que los monopolios oficiales deben desaparecer para dar plaza á la industria y al trabajo libres.

Este es el ideal del doctor Juarez Celman, y á su realizacion han propendido hasta el presente todos sus actos de gobernante, como la misma oposicion lo ha reconocido. El proyecto del doctor Pacheco responderá mas ó menos cumplidamente á tal propósito en lo que concierne á los detalles de la instalacion de los bancos libres, pero, en resúmen, quiéralo ó no la oposicion, suba ó baje el oro en la Bolsa, espántese ó no el comercio, el hecho real, incontrovertible, evidente, es que los *bancos libres* son para el doctor Juarez Celman una de las modalidades en virtud de las que ha de llegarse á la desaparicion del monopolio económico.

No se trata, pues, de un despeñadero. Muy mal proceden los que acusan de carencia de ideas al Presidente de la República, porque sucede precisamente lo contrario.

El doctor Pacheco podrá haberse equivocado, ni lo negamos ni lo afirmamos, en alguna de las claúsulas mas importantes de su reciente proyecto pero los obstruccionistas sempiternos, deben tener la hidalguia de reconocer cuan noble, y democrático, y republicano es el ideal económico que persigue el doctor Juarez Celman.

Es incontestable que no son del todo alentadores, antes bien contrarios, los precedentes que existen respecto de los bancos cuasi libres que en nuestra Capital se establecieron años atrás, pero el temor que pueda originarse en aquellos ejemplos no deba ser comunicado á tontas ni á locas, sinó prévias experiencias y estudios de la mayor seriedad.

El punto hoy en debate es la exelencia científica de los Bancos libres; y cuanto fuera de este tópico se diga carecerá de autoridad, importancia y circunspeccion, y los hombres sérios pensarémos mal de aquellos que á cambio de pronunciar una sátira ó una injuria prefieren zaherir á toda una situacion política.

II

EL CONGRESO DE 1887.

En Abril del año corriente fué nuestro diario el primero que señaló con claridad cual seria la mision del Congreso de 1887. Fuimos parcos en palabras, no empleamos frases rimbombantes, pero dijimos que ese periodo legislativo demostraria que el doctor Juarez Celman y sus partidarios habiamos aspirado al poder no por simple vanagloria, sino porque profesábamos ideas trascendentales que queríamos hacer prácticas en el gobierno.

Los hechos han venido á demostrar la verdad de aquella asercion.

El Congreso de 1887 está casi por concluir el período de sus sesiones ordinarias y ya puede ostentar como título á la estimacion pública lo mucho que ha trabajado en bien del pais. No ha realizado todo el programa que apuntamos porque el tiempo le ha faltado pero ha hecho obra de varon y de patriota.

Las leyes sancionadas en estos últimos meses han sido muy combatidas ciertamente por la oposicion, pero recien mañana podrá conocerse su acierto. El Congreso de 1887, á manera de los agricultores sábios, ha labrado la tierra, abierto los surcos y echado en ella la semilla de grandes obras, y recien cuando la semilla fructifique, cuando el momento de la cosecha llegue, podrá apreciarse con justicia la tarea de los presentes legisladores.

Muchos años hacia que en un periodo parlamentario no se producian estos dos hermosos y elocuentes hechos:—la presentacion de un mensaje Presidencial como el del 9 de Mayo, y una discusion tan brillante como la que promovió el proyecto de arrendamiento de las Obras de Salubridad. Escepcion hecha de ciertas villanías cometidas á última hora en la Cámara de los Diputados, aquel debate fué tan brillante y honroso que la administracion del doctor Juarez Celman puede estar orgullosa de que bajo sus auspicios se haya producido.

Pero los obstruccionistas no descansan. Estamos seguros que de aquí diez años cuando todas las conseciones de fero-carriles concedidas por el actual Congreso sean un hecho y contribuyan al engrandecimiento del pais, han de querer afirmar que ese engrandecimiento se debe á la vitalidad de la Nacion, olvidando que fué la Legistura Argentina de 1887 la que dió el impulso y sancionó esos ferro-cariles.

Porque esta parece ser la ley de los opositores. Toda obra buena, todo cuanto eficazmente contribuye á la distencion y progreso del país, es obra del país mismo; pero todo lo malo, aquello que por yerros sucesivos produzca al pais una situacion difícil, eso sí, eso es la obra de los que gobiernan.

Pero conocido de pe á pa, en todas sus cubileterías, el criterio político é histórico á que se ciñe la actual oposicion, bien pueden los Senadores y Diputados de la mayoría parlamentaria reposar tranquilos, sin temores que los inquieten en lo porvenir. Su obra es obra trascendental y mañana, llegada la hora de la cosecha, la justicia popular ha de ser mas poderosa, mas enérgica, que los ódios y pasiones de los obstruccionistas del dia.

Y los legisladores que estan á punto de concluir hoy por hoy su tarea, volveárn en el año entrante á su yunque parlamentario y, Vulcanos modernos, forjarán tranquilos nuevas leyes que por virtud patriótica llevarán en sus claúsulas la fuerza y el secreto de un engrandecimiento mayor, de una prosperidad toda vez mas endividiable.

El Congreso de 1887 puede estar orgulloso de su obra.

DE PARIS

Correspondencia para EL PORTEÑO

POLÍTICA Y FINANZAS

PARIS, AGOSTO 9 DE 1887.

El gobierno presentó á la Cámara unos dias antes de las vacaciones un proyecto de ley, sobre la reorganizacion de los Consejos de prefecturas.

No esperó hasta que los diputados se ausentasen, antes de haber dado una prueba palpable de su actividad reorganizadora.

Las vacaciones, en las cuales entramos, les permitiran de trabajar aun más.

El proyecto tiene tres objetos: simplificacion de la organizacion administrativa, realizacion de una economía en los gastos, y al mismo tiempo mejoria en la posicion de los consejeros de prefectura.

El número de consejeros será reducido á 20, disminuido así á la mitad, lo que permitirá al mismo tiempo, elevar su sueldo al nivel de su capacidad profesional.

La administracion, el tesoro, en fin todo el mundo quedará satisfecho de este modo.

—

Como lo hemos previsto el rey Humberto encargó al Srerio Crespi, de la recons titucion del ministro, lo que le fué muy facil operacion. Todos los miembros del Gabinete Depretis consintieron en ocupar sus puestos bajo la presidencia Crespi.

Este conservará la cartera de Ministro del Interior, y se hará cargo provisoriamente de los asuntos del Ministro de R.E. En el estado actual de la política italiana este arreglo constitucional es muy lójico.

—

El Diario *El Norte* cuyas apreciaciones lójicas y discretas tienen un valor incontestable, se ocupa de la circular del Sr. Flourens, concernando la conviccion Anglo-Egipta, cuya quiebra á preocupado vivamente toda la diplomacía Europea. El documento correspondiente dice el órgano oficioso del gobierno Ruso, da pruebas del tacto, de la moderacion y de la honorabilidad que empleó el Ministro Francés, en el tratamiento de este asunto tan delicado.

En esta cuestion particular tanto como en todas las que se presentan diariamente, la política francesa ha sido una política de paz, no de una paz requerida á cualquier precio, sino digna y lójica, respetando los intereses de todos los poderes ó paises.

—

La Agencia nos comunica la carta siguiente, dirijida por el General Boulanger á sus padrinos, Sres. Gral. Faverot y el Conde Dillon:

Mis queridos amigos, acabo de leer la carta del Sr. Ferry dirijida á su padrinos. Esta carta me hace reflecciónar sobre un solo punto, injuriado gravemente por el Sr. Julio Ferry, exijí un desafio sério, y no uno en juguete.

La opinion pública juzgará entre quien insulta de lejos á un General, y que no quiere acordar sino una reparacion ridícula, y entre mi, quien riesga su vida para vengar mi honor de soldado,

Mis saludos cordiales.

GENERAL BOULANGER.

Clermont 6 de Agosto de 1887.

EL RESGUARDO

DE LA

ADUANA DE LA CAPITAL

VIII

Las ideas son todos los hombres: los pueblos van trasmitiéndose de generacion en generacion, ideales que responden todos á colocar su grano de arena en el gran templo de civilizacion humana.

Esta poderosa válvula llamada prensa, por donde el organismo social deja escapar dia á dia en el acento de los intérpretes de sus aspiraciones, todas las esperanzas que lo alientan, todas las decepciones que lo postran, y todos los dolores que le aniquilan; es donde quiebran sus lanzas los sectarios de la barbarie.

Siempre entre el fragor de las tempestades, siempre en esta lucha diaria con el sano propósito de servir los intereses honestos y permanentes de la pátria, cuyos dilatados horizontes de progreso no es posible ya medir con el tiempo.

Así se cumple la santa mision del periodista honrado, así se enaltece el soldado de la idea, y así sucumbe cuando es necesario sucumbir el apóstal de la palabra de verdad.

No todos pueden vanagloriarse de intransigentes con la inmoralidad y la injusticia, no todos pueden sanjar las dificultades en que caen envueltos los que no tienen fuerza de voluntad, los que se dejan marear por las grandezas, los que siguen las corrientes del servilismo y rinden homenaje á los poderosos, conmoviendo á las sociedades en que viven porque echan sus profundas raices en los cimientos de estos pueblos jóvenes y generosos.

Por eso nosotros, cuando levantamos nuestra voz, ese scuchada con interés por pueblos y gobiernos que anhelan conocer la verdad tan pura como el agua cristalina que surge de la fuente.

Por eso, cuando hemos llamado á las puertas del Congreso Argentino, pidiéndole acuerde un aumento en los haberes que perciben los Oficiales y Guardas del Resguardo de la capital, lo hicimos porque conociamos la bondad de nuestra peticion y porque queremos acompañar al congreso á que dé un paso justo y razonable, sancionando una ley de tal naturaleza que llevará por excelencia socorrer á infinidad de familias que lo pasan en la miseria porque los sueldos que difrutan sus esposos ó hijos no guardan la proporcion que la suba exhorbitante de los medios de vida ha alcanzado en la actualidad.

Hoy á los empleados de Aduana, le han sido cerradas todas las puertas del auxilio oficial que aunque tarde al fin era un auxilio; nos referimos á que en la administracion pasada, un empleado de aduana, en caso de urgente necesidad, podia solicitar un anticipo del Gobierno, que este acordaba, descontando aquella suma por cuartas partes de los haberes á percibir—otra de las *regalias* que tenia la familia de un empleado, consistia en que el superior Gobierno otorgaba á requisicion de estos, dos meses de sueldo para luto cuando aquel habia rendido su alma en las profundidades de la tumba.

Hoy todos estos beneficios han desaparecido por una resolucion del Poder Ejecutivo que dando aquellos empleados sin otro camino á seguir que el trillado por la miseria enseñorada en sus hogares.

Ya es tiempo que el Gobierno atienda estas necesidades que se imponen á los ojos de todo el mundo y que son tan sentidas como imprescindibles para la marcha regular de la administracion pública y para asegurar de una manera efectiva el decoro del gobierno representado por sus propios empleados.

Los antecedentes de esta larga historia que venimos contándole al Congreso, demuestran la gravedad del problema, cuya solucion favorable solo pende de sus manos, adoptando una medida con equidad y patriotismo que salve de la indigencia á los que, en el resguardo, soportan el yugo de la empleomanía.

Por lo mismo que esta causa es justísima, interesa no solo á los pobres empleados, sino al Gobierno y tambien á los que sienten palpitar su corazon en bien de la humanidad en general,—ella señala á cada pueblo el grado de beneficencia en que se inspiran sus hijos y demarca la ruta por donde ha de llegar al cumplimiento con felicidad de sus ideales, á la realizacion de su destino; y así, ningun esfuerzo se esteriliza, ningun pensamiento saludable se evapora, ningun sacrificio se pierde en las tinieblas de la nada.

Mediten los S. S. representantes del pueblo, sobre estas verdades, son amargas es cierto, pero al fin son verdades levantadas sobre el pedestal incomovible de la justicia.

No ha de darnos el triste ejemplo el parlamento argentino, de presanciar tanta inhumanidad que llene de horror el corazon y de lágrimas los ojos.

Inspírense los *Padres de la Patria* procediendo favorablemente en un asunto de tan reconocida justicia y habran llenado un deber que encarna el testimonio mas elocuente ante la ley y ante el pueblo,

BOHEMIO.

Crónica Española

NOTICIAS HASTA EL 14 DE AGOSTO

Durante el mes de Julio último fueron detenidas en toda españa 1307 personas por la comision de diferentes delitos, y 2195 por faltas.

La provincia en que mas prisiones se efectuaron es la de Madrid, con 312; sigue Barcelona, con 142, y Sevilla y Granada con 55 respectivamente.

En Canarias no se efectuó ninguna prision; en Murcia y Soria sólo una, y en Jaén y Toledo dos.

Detenidos por faltas: Madrid figura con 1569; sigue Cadiz con 109 y Barcelona con 89. Las provincias en que menos se hicieron son Alava, Alicante, Avila, Badajoz Córdoba, Coruña, Gerona, León y otras ocho donde no se cometió ninguna falta.

Durante el mes hubo cinco infanticidios, 32 heridos, una estafa, 33 robos, cinco muertos y un hurto, cuyos autores no fueron presos.

El cuerpo de seguridad detuvo á 1011 personas, el de vigilancia 275, guardia civil 686, los municipales 362, la policía Judicial 158.

En todo el mes hubo 42 suicidios y 10 intentos de suicidio.

—

Del 10 al 15 del corriente será botado al agua en los astilleros de La Graña (Ferrol) el torpedero «Ejército» construido por los señores Otero, Gil y compañía con fondos de la suscricion recaudada por el Centro Militar de Madrid.

Al acto del lanzamiento asistirán, prévia autorizacion de los ministros respectivos: en representacion del Centro Militar, el coronel-comandante de artillería don José Azcárraga, por la comision encargada de la construccion del barco, el teniente de navío de primera clase Don José Ruiz de Rivera, y por la junta directiva del Centro Militar su secretario don Cándido Pardo.

—

Escriben de Alcoy que cada dia empeora la situacion de los fabricantes y obreros de aquella ciudad por la escases de ventas y estas á precios ruinosos, que se hacen este año. Hasta tal punto ha llegado, que se teme que en el próximo mes de Octubre se cierren por completo la mayoria de las fábricas, aumentando considerablemente el número de obreros que ya estan sin trabajo.

—

La temperatura ha llegado en Ciudad Real, durante estos últimos dias, á 44 grados á la sombra y 54 al sol.

Ha habido, con motivo de tan excesivo calor, varias asfixias, y se han encontrado pájaros muertos en el campo.

—

La empestad que á las seis de la tarde se descargó sobre Madrid produjo desperfectos en las líneas telegráficas y telefónicas, especialmete en las calles céntricas de la capital.

A las siete, una chispa eléctrica rompió dos hilos telegráficos en la calle de Alfonso XII.

En la del Pacífico el aire tronchó varios postes, puedando roto los hilos.

En el camino de Carabanchel, el viento derribó varios árboles.

En las cercanías de la Plaza de Toros cayeron dos ó tres exhalaciones, una en el Paseo de Areneros y otra en el Campo del Moro.

Ninguna de ellas produjo desgracias personales.

A eso de las ocho de la noche, el aire hizo que se desprendiese uno de los castillejos de madera colocados en la estacion del Mediodia por la parte que da á la calle del Pacífico, frente á la basílica de Atocha.

Uno de los maderos cayó sobre un carro, el número 1337, dentro del cuál iba el dueño, que quedó muerto en el acto.

Era este Julian Navajos, de sesenta y un años, casado, natural de Orusco (Madrid), habitante en la calle de Santa Inés, número 10, cuarto principal.

El infeliz regresaba de Vallecas á Madrid cuando ocurrió la desgracia.

A las 9 de la noche procedió el juzgado al levantamiento del cadáver.

Otro madero de la misma obra cayó sobre el carro-volquete núm. 327 que conducia materiales para la misma. La mula quedó muerta en el acto, el carretero salió ileso.

Anoche se decia que en otros puntos habian acaecido desgracias personales, pero en los centros oficiales no se tenian mas noticias que las que anteceden.

Cuando la tormenta descargaba con mayor fuerza, se observó á lo largo de las barras de la valla del Prado el meteoro conocido con el nombre de Fuego de San Telmo.

Este fenómeno fué tambien visto sobre el palacio de Buenavista.

La tempestad duró dos horas próximamente.

—

Una exhalacion que anteayer cayó en las inmediaciones de Sigüenza produjo la muerte al guarda civil Juan Estéban, y varias lesiones en el brazo y pierna derecha al guarda Nicolás Carretero.

—

Segun «El Nuevo Telégrafo», de Odessa, dos malvados asesinaron en Elisabethgrad el 25 del pasado á un individuo llamado Juan Gorochko, á su mujer, á su madre, á seis hijos y á la criada.

Los asesinos han sido entregados á la jurisdiccion de guerra, por que en el derecho comun no existe en Rusia la pena á muerte.

—

De Valencia ha llegado á Tanger el crucero fragata «Navarra», que ha hecho la travesía en 36 horas.

—

Segun várïos periódicos, la enfermedad que tiene postrado al brigadier Villacampa en su reclusion de Melilla se agrava por momentos, y todo hace temer un próximo y funesto desenlace si no se le traslada pronto á una prision de la Península.

—

En el Banco de España hizo ayer entrega de la correspondiente fianza como representante de la sociedad arrendataria de tabacos en Orense, el señor D. Ricardo Rodriguez Marquina.

—

Dedicados á la venta de licores, vinos y aguardientes, hay en Madrid los siguientes establecimientos.

54 vendedores al por mayor de vinos comunes y vinagres y 11 de vinos generosos, licores y aguardientes.

76 cafés en que se sirven platos sueltos de carnes y pescados.

55 cafés en que se sirven almuerzos y cenas.

28 restaurants.

11 establecimientos de embutidos y fiambres y 13 de salchichones.

34 de frutos coloniales.

1.513 tabernas de todas clases.

764 tiendas de ultramarinos.

46 de pasteles y bollos.

100 vendedores al por menor de vinos y licores.

32 puestos fijos al aire libre para la venta de vinos y aguardientes.

102 ambulantes.

29 fábricas de vinos y aguardientes.

Es decir, que en Madrid hay 2868 establecimientos donde se venden en grandes y pequeñas cantidades de vinos, licores y aguardientes, y donde se puede legalmente rendir culto á Baco.

Eso sin contar las fondas, hoteles, casas de comidas, etc., que existen en la capital y en las afueras y que se hallan matriculados en la contribucion industrial.

—

Dice un periódico de Cádiz:

«El viernes, poco ante de las diez de la noche, uno de los carabineros de punto en la muralla de las Delicias, hallándose frente al extremo del jardin por la parte de los cuarteles, oyó que sonaban cuatro disparos, como de revólver, entre la inmediata batería de Obuses y el fuerte de la Soledad.

Se acercó y vió tendido sobre la muralla el cuerpo de un hombre, que tenia en la mano un rewólver de los llamados de reglamento, y al lado el sombrero.

La cabeza caia caia fuera de la muralla, hácia el mar.

El carabinero llamó á dos paisanos para que fueran testigos de aquel triste encuentro. Todos consideraban muerto al suicida, y lo mismo creyó el cabo de aquel arma que acudió tambien.

No habian hecho mas que apartarse un poco, cuando el que juzgaba cadáver se incorporó sobre la muralla y se disparó otro tiro.

Entonces volvieron á acercarse, y cogiéndo al suicida lo tendieron en el suelo.

El desconocido exclamó:

—¡Llevadme al Hospital Militar!

—¿Gómo se llama Vd.?—le interrogaron.

Pero guardó silencio, lo mismo que al preguntarle si era militar.

Solamente se llevó la mano al bolsillo y sacó el pañuelo y una carta, que trató de entregar al carabinero, y que este recibió momentos después, al llegar el oficial de guardia, en el cuartel de artillería y otras personas.

LOS MISTERIOS DE BUENOS AIRES

NOVELA HISTÓRICA

Por Héctor F. Varela

Empieza en el número 1782

—Eso lo podrás agregar tú Magdalena. Yo jamás.

—Que me quieres decir con esto?

—Que si cuentas con que yo te he decir que haces bien en quererte casar con ese hombre, jamás lo conseguirás.

—Está bien: acepto la declaracion para saber á que atenerme, pero ten cuidado con la responsabilidad que aceptás. Te he llamado con cariño y simpatía pará pedirte un consejo y me contestas con altanería, sin darte cuenta de la situacion que asumes. Está bien Ya me conoces. Sabes que no soy mujer de retroceder cuando tomo una resolucion.

Estas palabras parecieron producir una gran impresion en el hermano de Magdalena Sin embargo, tuvo la suficiente energía para dominarse, y con asombro de su hermana, le dijo:

—Permiteme retirarme.

—Como quieras—le dijo con una voz y un tono que no conocia en su hermano—pero tén cuidado con las consecuencias.

El jóven no retrocedió, y salió del aposento,

Imposible pintar la sorpresa de Magdalena.

Acostumbrada á dominarlos á todos, á hacer su voluntad, á no encontrar resistencia, ni en los caprichos, apenas si se daba cuenta de la actitud de su hermano.

Sin embargo, Magdalena no era muger de retroceder, ni acobardarse, ni desmayar ante un imposible cualquiera. Al contrario era una naturaleza tierna, dulce, sensible, encantadora; pero á la que parecia retemplar la lucha.

Ella no se esperaba, sin duda,—que su hermano tomase aquella actitud.

De aquí su sorpresa; pero una vez que reaccionó, pudo comprender que no seria él que llevaria la mejor parte.

La actividad de su hermano podia ciertamente disculparse por mucho que fuese el cariño que le profesase.

Ante todo era amigo íntimo de Eduardo, que á su vez ejercia cierta influencia sobre él—la de la superioridad de su talento—y despues no podia darse cuenta de que su hermana pudiese unir su suerte un miembro de la *mazhorca*, fuere quien fuere. á un hombre que la habia robado de su hogar, que la habia tenido once meses en el suyo como una concubina, y que por fin la habia deshonrado.

—Cómo!—se decia el jóven al dejar á su hermana—Magdalena vá á ser la esposa de este hombre? Pero esta muchacha está loca; ha perdido el juicio y la razon.

Ella, por su parte se dijo á si misma:

—Ah! me quieren imponer? Está bien. Yo les mostraré que el sacrificio que he hecho por salvar á mi padre, renunciando á todo, me dá el derecho de que hasta el último de mi familia me respete, y haga tambien el último y mas estravagante de mis caprichos.

Magdalena, sin titubear llamó á su madre, y bajo la impresion de la irritacion en que estaba, le refirió lo que acababa de pasar con su hermano.

Eran ya cerca de las once de la noche hora en la que debia volver Coria, quien, como se comprende, enamorado cual se hallaba, no pasaria un minuto mas do la hora á la que se le habia citado.

—Y que piensas hacer? le preguntó la madre alarmada.

—Cómo que pienso hacer Mamá? le contestó Magdalena—crés tú, por ventura que la opinion ó la voluntad de ese muchacho, me detendrá en mis resoluciones y en mis deseos? Veo que no me conoces.

—Cálmate hija mia.

Hasta donde deba calmarme, y nada mas, madre mia: porque creo que con mi sacrificio, el de mi honor, el de mi vida, puedo decirlo, el de mi porvenir, he conquistado el derecho de hacer lo que se me antoje.

Si despues de lo que ha pasado, Eduardo no me hubiese juzgado mal, suspendiendo su juicio hasta conocer la verdad del hecho que me hacia madre, y él lo hubiese querido, yo habria sido todavia su esposa, nada mas que por cumplir una palabra empeñada.

Pero, habiéndome creido capaz de ser una ramera, como lo significó con sus dudas á la señora de Bunge, habiendo llegado á sospechar tan solo que yo me habia entregado voluntariamente á Coria, cuando no le conocia, sino como *un mazhorquero* ese hombre ha establecido entre él y yo una distancia insalvable, ese hombre, hiriéndome en lo que tenia de mas sagrado, ha muerto el cariño que por él tenia, reemplazándolo por el desprecio que nos infunden siempre las acciones innobles.

Y acaso seria por serle consecuente, por sostener lo que quizá llame *los derechos de Eduardo*, que mi hermano toma ahora esta actitud, reprochando el paso que voy á dar?

—Sabe usted lo que es esto, madre mia?

—No te exaltes, mi Magdalena.

—Esto es una infamia, y nada mas que una infamia.

Acaba de decir estas palabras Magdalena, cuando llegó á la puerta del aposento su hermano, al mismo tiempo que llamaban á la de la calle.

—Me permites entrar, Magdalena? le preguntó.

—No, porque ahí llaman á la puerta y debe ser mi marido....

—Tu marido, Magdalena?

—Sí. Retírate, pues.

El jóven se quedó helado, y estático en el puesto que estaba, como don Basilio en el *Barbero*.

Magdalena no se habia engañado; el que acababa de llamar á la puerta de la calle era Coria, era Emilio, su nuevo prometido.

El hermano se retiraba cuando él entraba al aposento de Magdalena.

Aquel pudo conocer á Coria.

Este no le conocia, porque cuando le atropelló con el negro y Eduardo, iba completamente disfrazado. Por consiguiente, al ver alejarse aquel hombre del aposento en que estaba Magdalena, mal pudo ni sospechar que era uno de los que habian herido su cuerpo con el puñal.

A pesar de su sangre fria admirable, aquel encuentro, hizo profunda impresion á Magdalena, *comprendiéndolo todo*, es decir, la inocencia de Emilio, que saludaba cortesmente precisamente á uno de los que habian querido asesinarlo.

Por su parte, la situacion del hermano tambien se hizo delicada.

Vió á Emilio, y se estremeció al verlo entrar al aposento de la madre, en que estaba Magdalena.

CAPITULO LXXXVI

La Condesa sola

Dejemos á Coria en el momento en que regresa al aposento en que se halla su prometida y el hermano de esta, en el que, como aturdido de sorpresa mezclada á la indignacion, se aleja de allí, y sigamos á la condesa en el momento en que dejó á Emilio encerrado con Magdalena.

Una vida completamente nueva empezaba para la Condesa, vida de emociones, de ódios, de pasion ardiente, de intrigas, de maldades, y quizá hasta de crímenes.

Lo que sentia dentro de sí, era algo mas que un amor profundo por el hijo de su amante: era una especie de tempestad violenta que ajitaba todo su ser, que borraba en ella todos los recuerdos del pasado para solo identificarse con el presente y meditar sobre el porvenir.

En aquella noche todo cambiaba en ella, y en los planes que habia concebido.

Momentos antes se habia dicho que era preciso fingir hasta que llegase el casamiento de los dos jóvenes.

Ahora ya no pensaba eso.

Lo mas espantoso, la mas fuerte de todas las pasiones—los celos—se habian hecho dueños de su espíritu, y bajo su imperio fatal, aquella razón de suyo serena, estaba alterada, proyectando los planes mas inicuos.

—Cómo! esclamaba fuera de sí, paseándose como una loca en la sala de su casa, á la una de la mañana en medio del silencio profundo que la rodeaba—Cómo! consentir yo que se casen, que sea suyo primero *que mio*!! Yo consentir eso! Pero seria una criminal, una cobarde!

Ella, que le ha despreciado, que le ha ultrajado, que le ha hecho sufrir tanto, ser preferida á mí, tomarlo en sus brazos, estando yo al lado!

Oh! jamás! jamás....

Todo esto se lo decia la Condesa en voz alta, agitada por una verdadera fiebre.

Callaba un instante y despues seguia:

—Pero, que hago? No me queda mas que un camino: lo he pensado mucho. Sí.... eso es. Nada mejor. Es una infamia? Sí: grandísima; pero estoy resuelta á todo: no habrá una que no cometa con tal de arrancárselo, de que no goce, despues de haberlo ultrajado tanto.

Mi plan es muy sencillo. Lo voy á ver á don Juan Manuel, le digo quien es la mujer que tenia Emilio en su casa, le descubro el plan concebido de irse á Montevideo, y hago que los tomen al embarcarse. Lo demás lo combinaré en seguida.....

Al decir estas últimas palabras, la Condesa

RENÉ MAIZEROY

Folletines de EL PORTEÑO

¡ADORADA!

VERSION ARGENTINA

POR

OMAR ADOLFO ZEINBELD

Aparecerá del 15 al 20 del corriente

parecia aliviarse de un gran peso.

Cuentan que la idea del éxito de la venganza consuela tanto!

El plan no podia ser mas inicuo, y sin embargo lo resolvia con toda firmeza, con gran fé en su éxito.

Como lo he dicho era la una de la madrugada cuando lo concebia, y tan impaciente se hallaba, que estuvo á punto de á irse esa misma hora en busca del tirano, quien de antemano sabia la recibiria perfectamente conociendo las pretensiones que sobre ella tenia y el tino con que le estaba entreteniendo.

Sin embargo, no queriendo despertar al *marinero* que la acompañaba, y teniendo miedo de salir sola á la calle á esas horas, resolvió dejar la ejecucion de plan para el dia siguiente,

Cuando hablaron al herido, éste esclamó
—Lo que siento es no haberme disparado el último tiro para acabarme de matar.
En la camilla de artilleria fué conducido al Hospital Militar, donde se presentaron el comandante general, que ya habia estado en el sitio del suceso á poco de ocurrido éste, el gefe de dia Sr. Roldán, y otros gefes de tropa. Tambien habia acudido desde los primeros momentos á las Delicias el señor jefe de seguridad.
Cuando el herido vió al Sr. Fuentes, dijo:
—Mi general, ¡reveces de la vida!
El herido era el coronel Sr. D. Joaquin Chiquery, jefe de la zona militar de Cádiz desde hace unos dos años, y que antes habia mandado la zona de Arcos.
Por triste coincidencia, hoy ó mañana debe llegar á Cádiz un hijo suyo, oficial de marina en la escuadra de instrucción.»

Congreso Nacional

Cámara de Senadores

SESION DE AYER

Con asistencia de 16 de sus miembros se reunió ayer esta cámara bajo la presidencia del doctor Pellegrine.
Leida el acta de la sesion anterior y aprobada que fué, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados.
—El Poder Ejecutivo envia un mensaje haciendo ver las conveniencias que hay en dictar algunas disposiciones á fomentar la inmigracion y pidiendo sea autorizado para garantir subsidiariamente al Banco Nacional hasta la cantidad de 4000000 ps. m|n. para anticipos del importe de pasajes de inmigrantes para la república-.
—El senador Gil pide permiso para faltar durante el resto de las sesiones—lo que fué acordado.
—Los Sres Ramon Buhigas y Cia industriales de esta Capital piden provilegio esclusivo por el término de 10 á 15 años para la fabricacion de toda clase de clavos y tornillos empleando para ello elementos del país.
—La comision del Interior dá cuenta haber tomado en consideracion la solicitud del Sr. Mariano I. Loza para la construccion de una via férrea que partiendo de la ciudad de Goya, empalme en el punto mas conveniente con la linea de Monte Caseros á Corrientes.
—La camara de diputados da cuenta de haber sancionado el proyecto de ley pasado en revision por el senado, acordando á la viuda é hijos menores del Senador D. Rafael Cortéz, el goce de la dieta qae debia percibir el causante hasta la terminacion del periodo para que fué electo.
—La Sra. Dolores L. Romero, viuda del teniente coronel D. Natalio Romero, solicita aumento de pension.
En seguida se pasó á la órden del dia que la constituian los siguientes proyectos que fueron sancionados todos casi sin discusion y sin modificaciones.
—Autorizando al P. E. para contratar con los señores C. Portalis Dupont y Ca. la construccion y explotacion de una via férrea que se denominará «Ferro-Carril del Nord-Oeste Argentino» y tendrá su punto de arranque en Villa Mercedes (Provincia de San Luis), pasando por la villa (ó su proximidad) de San José del Morro y por las villas de Renca, San Pablo, Dolores, Santa Rosa, (Provincia de San Luis), Dolores, San Pedro, Cármen, (Provincia de Córdoba), Milagro, Chamical y la Rioja.
—Autorizando al P. E. para abrir un crédito suplementario al Departamento de la Guerra, por la suma de ciento sesenta y tres mil quinientos sesenta y tres pesos con sesenta y seis centavos m|n. (pesos 163,563.66 cts. m|n.), para el pago de las liquidaciones por haberes de pension correspondientes á ejercicios vencidos.
—Acordando á la Sra. Juana Godoy de Norri, viuda del teniente coronel D. Prospero Norri, la pension de 125 ps. m|n.
—Acordando á la Sra. Floriana B. de Boerr, madre del sub-teniente D. Eliseo Boerr la pension mensual de 40 pesos.
—Aumentando á 50 ps. la pension que goza la pensionista militar Dña. Manuela Salvatierra.
Reabriendo por dos años á contar desde la promulgacion de la presente, el término acordado por la ley de 2 de Octubre de 1873 á los milicianos que á las órdenes del General Güemes y otros jefes, combatieron en defensa de la Independencia de la Nacion; así como á las viudas é hijas solteras de dichos milicianos.
Acordando á las Stas. Dolores y Petrona Senchez de Zelis la pension mensual de 80 pesos.

BILLETES FALSOS

Acabamos de recibir la siguiente comunicacion, sobre lo que llamamos la atencion del público. Esperamos que la policia de la capital, activa y honrada, sabrá dar con la cuna de la falsificacion:
Buenos Aires, Setiembre 6 1887
Al Sr. Director de EL PORTEÑO.
La comisaria de pesquisas ha secuestrado billetes falsificados de 4 y de 5 pesos nacionales del Banco de la Provincia, los primeros de la série F, y los segundos de la série A.
Los de 4 pesos se diferencian de los lejitimos en que el grabado de los dos retratos es grosero, y se nota principalmente la diferencia en el fondo de los retratos, que en los billetes buenos van dasapareciendo las lineas, y en los falsos están simplemente cruzadas. El grabado de la viñeta del medio el toro es tambien visiblemente deefctuoso, pero está bien tapado con el sello de la intervencion nacional. En las sombras de las letras no hay claridad de lineas.
Tanto el papel como lo numeracion son muy regulares.
Los de 5 pesos son malamente hechos, y para reconocerlos, basta simplemente mirar con un poco de detencion los retratos que son muy imperfectos.
El señor gefe de policia me encarga me dirija á Vd. pidiéndole dé publicacion á estas líneas, á fin de que el público pueda precaverse de la falsificacion.
Saluda á Vd. atentamente—*E. Filemon Naon.*

Noticias Generales

El Banco Constructor—La última suscricion de quince millones de esta importante Institucion, ha quedado cerrada el Sabado, despues, de haberse cubierto casi dos veces.
El Banco Constructor de La Plata, que cuenta apenas un año y ocho meses de vida, ha realizado portentos sin egemplo, en nuestra historia bancaria.
El público ancioso de títulos que puedan ofrecer garantia á sus capitales, ha arzasado con las acciones de este Banco, y hecho nacer la necesidad de una nueva emision.
El Directorio respondiendo al pedido general, resolvió lanzar una nueva emision por 15000000 de pesos, y esta ha sido suscrita con gran exeso, en ménos de dos meses.
Los recibos provisorios que empesaran á entregarse al público en estos dias, y á medida que se abone la cuota ya de 10 o|o, han sido cotizados particularmente en la semana pasada con 30 y 35 o|o de premio, sobre el valor escrito.
Esto es debido al fuerte dividendo que se prevee dará el Banco en Diciembre y se cree con gran generalidad que pasará de un 60 o|o.
Como existen algunas dudas sobre las diversas clases de títulos emitidos, á fin de obviarlas, los divideremos en tres categorias.
La 1ª comprende las *acciones* de la primera emision y que circulan en plaza cotizándose á 295 o|o.
Estas suman 22000 y representan un capital de *dos millones dos cientos mil pesos.*
La 2ª categoria la componen los *recibos provisorios* que el 1 de Octubre se convertirán en *títulos provisorios* al abonarse la 3 cuota.
Representan un valor de dos *millones ochocientos mil* nacionales.
Y finalmente, en la 3 categoria se incluirán los *recibos provisorios* de esta última comision de quince millones, y que se empezarán á entregar al público á medida que se abone la cuota 1a de 10 o|o.
Entre los proyectos de gran importancia que piensa realizar el Banco, podemos citar la construccion del gran barrio de industriales con 200 casas, talleres, fabricas etc. etc.
Será esta una nueva obra magna para la provincia de Buenss Aires, donde se construirá.
El Banco se dirijirá al gobierno pidiendo la venta de 4 manzanas al precio de ley.
Este es un pedido muy digno de ser atendido, por que señala un nuevo pregreso.
Dado el estado de extraordinario florecimiento porque atraviesa el Banco Constructor, felicitamos muy sinceramente á su presidente el señor Guillermo A. Cramwell y al mas laborioso é inteligente de os gerentes el señor Carlos M. Schudeitzez

Para ejercer el comercio—Ante el Juzgado de comercio á cargo del Dr. Garcia, Secretario de Cedrés se ha presentado el Señor Don Antonio Rocha (hijo), solicitando venia supletoria para que pueda ejercer el comercio en esta plaza, su hijo Eduardo Rocha.

Exposicion Universal de Paris para 1889—La Comision Directiva Arggentina—Se reune los dias Lúnes Miércoles y Viérnes á las 4 p. m. en su local calle de Chacabuco 31 altos—El Secretario.

Sociedad disuelta—Ayer se presentó ante el Juzgado de comercio en turno á cargo del Dr. Garcia, los Señores Osvaldo y Antonio Rocha (hijo) solicitando la inscripcion en el Rejistro público correspondiente del contrato celebrado entre ambos por el cual queda disuelta la sociedad que jiraba en esta plaza, en el ramo de comestibles y bebidas por mayor bajo la razon social Rocha hermano.

Las existencias de un concurso—El Juez de comercio Dr. Garcia, ha señalado el dia 20 del corriente mes, para que tenga lugar la venta en remate público, de las existencias del concurso formado á Don Rafael Brecane. El martillero designado, es Don Juan V. Linares.

El Paraná—El Sub-Prefecto de Bella-Vista ha comunicado telegraficamente que el Rio Paraná crece con extraordinaria rapidez desde hace dos dias.

Sobre el "Mercurio"—El Prefecto Marítimo ha recibido un telégrama del Ayudante Berguerand dándole cuenta de que el "Mercurio" salió de Patagones el dia 5 para Bahia Blanca.
El mismo telégráma dice que el estado de los naúfragos que recogió en el "Mercurio" se encuentra en buen estado, excepcion hecha de uno de ellos que está muy gravemente enfermo.

Percepcion de Rentas—Ayer se recaudaron 14,399-98 nacionales en la Administracion General de Sellos y Oficina de Contribucion Directa, de los cuales 3015 recaudados por la primera y 11,384 98 en la segunda.

Suicidio.—Anteayer tarde en la esquina de Goray y Lorea, puso fin á su existencia descerrajándose un tiro de rewólver en la sien derecha, el sujeto Laureano Diaz.
Este llevó á cabo su resolucion dentro de un carruaje.
Despues de ser reconocido el cadáver por un médico de policia, fué entregado á la familia.

El Banco Argentino y Saturnino Unzué.—Acaba de ser resuelta por la Exma. Cámara en lo Civil, el conflicto sucitado entre el Juez en lo Civil Dr. Cárlos Molina Arrotea, y el Juez de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Lársen del Castaño, con motivo de la demanda interpuesta ante este último, por el sindico Definitivo del concurso formado al Banco Argentino; por nulidad de la venta hecha por el Banco Argentino, á los señores Unzué hermanos y otros.
El señor Unzué representado por el Dr. Pereira en vez de contestar ante el Juez ante quien fue entablada, presentó un escrito al Juez en lo Civil doctor Molina Arrotea, pidiendo se sirviera librar oficio al Juez de Comercio doctor Larsen del Castaño, á fin de que se inhibiera de entender en esta causa, por ser puramente civil pues solo se trataba de un documento de venta, que en manera alguna puede corresponder al Juez de Comercio, entender en ella.
El Juez doctor Lársen, se espidió como lo pedian los señores Unzué, esto es inhibiéndose; pero el señor Victoriano A. Ramirez, Sindico Definitivo del Banco, apeló ante la Exma. Cámara en lo Comercial de esta resolucion. La Cámara de conformidad con el dictámen del Fiscal doctor Cortés revocó el auto del Juez de Comercio, declarando ser el único que podia entenderse en la causa.
Pero como insistiesen los señores Unzué en que no correspondia al Juez de Comercio, sinó al Civil; y como este no habia dictado resolucion alguna en estos autos se decidió someter de oficio á la resolucion de la Exma. Cámara en lo Civil, el asunto; en vista de estar ya declarado el conflicto; y para que esto si encontrase atendibles les razones, se sirviera elevarlo á la Suprema Corte Nacional.
La Exma. Cámara, en un estenso acuerdo en que se hace acumulacion de argumentos, se declara incompetente por una unanimidad de votos como se verá por la siguiente sentencia:
Buenos Aires, Setiembre 5 de 1887.
Y vistos: Por lo que resulta de la votacion de que instruye el acuerdo que precede, se declara que esta Cámara no es competente para conocer del auto que le ha sido sometido de oficio por el inferior, y de la contienda á que el mismo se refiere. Repuestos los sellos devuelvase.
Salustiano J. Zavalia,—Abel Bazan,—Jorge Damianovich,—Amancio Pardo.—Alejo B. Gonzalez.
Ante mi. *Félix C. Contanzo.*

La ilustracion Argentina—Hemos tenido el placer de recibir el último número de Agosto de aquel progresista colega.
Progresa admirablemente, como lo prueba la bondad de su texto é ilustraciones.
Es una publicacion destinada á consolidarse de una manera brillante.
Como prima á sus suscritores, "La Ilustracion" viene acompañada de un espléndido retrato de Leon XIII, perfectamente ejecutado

Movimiento de Inmigrantes—La Comisaría de inmigracion despachó ayer 28 inmigrantes para los siguientes puntos.
Zárate 3, Rosario 7, Córdoba 1, Provincia de Buenos Aires 17.
La misma oficina colocó á 24 personas y recibió 28 pedidos nuevos.
Existencia en el hotel 169.

Compra de estufa—El Dr. Piñero, miembro del Departamento Nacional de Higiene ha recibido encargo de apersonarse al ingeniero D. Julio Lacroze y pedirle en nombre de esa corporacion haga venir de Europa 9 estufas de desinfeccion de último sistema que se destinarán para el servicio de lazaretos

Un duelo en San Fernando:—POR ELLA—Cualquiera diria que en estos tiempos en que se han llevado á feliz término las grandes conquistas de la civilizacion, se hubieran eliminado tambien á los caballeros andantes.
Pero desgraciadamente no es asi y los tenemos hoy y los seguiremos teniendo eternamente.
Vamos á aplicar el cuento al caso.
X... y Z... son dos jóvenes *comme il faut* superficialmente hablando; pero si se pasa de lo externo, si se les saca el sombrero y juntamente con este una seccion del cráneo, encontraremos donde sesos estopa. Asi al menos lo han demostrado los aludidos, obviando la operacion quirúrgica que habiamos recomendado.
X... y Z... tuvieron oportunidad de conocer, los dos al mismo tiempo, á una señorita, hermosa, eso si, pero demasiado liviana de cascos y voluble en el pensar; sobre todo, en achaques de amor, era enferma peligrosa. Era (y es) demasiado sensible y entusiasta para no mirar con agrado unos bigotes negros como unos rubios. Nunca mejor parodiada la vieja cancion que en este caso; le gustaban, todos todos, y nada mas que todos.
Dónde fueron á meterse X... y Z...!
Dijimos que ambos la conocieron al mismo tiempo.
X....fué victima de las miradas lánguidas y provocativas: se enamoró descabelladamente.
Z...lo fué del detalle bien delineado, esbelto; se enamoró ¿cómo decirlo? en *statu quo* si vale la frase.
El primero, que es mozo de arranques precipitados, trató de llevar las cosas á pronto término, que cuando mas pronto se disputa la dicha, tanto mejor.
Para no estendernos demasiado, confesaremos de plano, que los dos enamorados fueron perfectamente recibidos por le peligrosa coquetuela. Le decia al uno: *te idolatro,* al otro: *te amo.*
Mediaron algunas formalidades de parte de X... ante los padres de la jóven, formalidades que debemos declararlo, fueron aceptadas.
Ultimamente Z... el del amor en *statu quo*, fué á ver á X..., pues que son grandes amigos.
No lo encontró;
Registrándole los papeles que tenia sobre la mesa encontró una carta concebida poco mas menos así:
«Mi adorada (aqui el nombre):
«Seria feliz si aceptaras esta joya, y mas aun si la usaras.»
La joya á qué se referia el billete era un anillo de los vulgarmente llamados *de compromiso.*
Aquí del ingénio de Z.
Firmó el billete con su nombre y llevóse el anillo.
Cuando Z. regresó á su casa, causóle grande extrañeza no encontrar el anillo y sobre todo la firma puesta al pié de la carta escrita por él.
Previó una jugada.
Encaminóse á casa de la novia y la encontró mas bella que nunca; pero llevaba en el anular el anillo que él habia comprado y lo usaba descaradamente.
No habia mas esplicacion que esta: Z. habia regalado en su nombre el anillo comprado por el otro.
Aqui el ofendido creyó oportuna una reparacion por las armas.
El ofensor protestó contra tan extrema medida pero X... se mostró duro como piedra berroqueña.
Se llevó á efecto el duelo, prévias las formalidades que tal informalidad requiere.
El duelo era á espada.
Se cruzaron los aceros......
Pero estaba de por medio el anillo de compromiso, y mas que todo, las miradas seductoras y el talle encantador de la causante del desbarajuste.
Talvez este pensamiento cruzó por el majin de los combatientes que dando vida y calor á sus fibras, hicieron varios molinetes.......
X.... cayó bañado en la sangre de su leve herida.
Ahora, el resultado mas desastroso de la contienda. Reparadas las fuerzas del vencido, como si hubiera pasado por su alma una chispa de generosidad, se avalanzó al heridor y le dió el brazo mas apretadito que se hayan dado amigos en esos tiempos; pero esto no era el desastre, sino la resolucion final: el olvido, de las partes contendoras, por la bella jóven que tal vez en aquel instante dirigia sus miradas á un tercero.

Nuevo hotel—El progresista artista culinario Dn. Miguel Frontera, acaba de trasladar su antiguo acreditado Restaurant, á la calle de las Piedras Nos. 141 y 43 y Moreno 276 y 78 trasformándolo completamente en un hotel donde el *gourmet* de mas delicado paladar, podrá satisfacer las exijencias de este y las necesidades de su estómago.
El número y *confort* de las habitaciones que tiene el actual hotel «de la Frontera,» lo ponen en condiciones de atender debidamente á su clientela, que por lo numerosa y escojida exijia ya las reformas hechas en él.
Puede decirse que si el público sigue dispensándole la misma proteccion que hasta ahora, en breve figurará en primera línea pues a mas de lo dicho cuenta con un espléndido departamento para baños.
¡Al de la Frontera pues, señores gastrónomos!

Las Provincias Ilustradas—Hemos recibido el número 6 de esta preciosa publicacion, en la primera pájina contiene el retrato del Dr. Güemes, actualmente Gobernador de Salta, y varios otros grabados,
Felicitamos al Director de esta ilustracion por la lectura amena é interesante que contiene *Las Provincias ilustradas.*

Diversiones públicas

Gran Circo CENTRO-AMERICA
AZCUENIGA 609
Grandes funciones los dias Martes Jueves y Sabados. Los Domingos y dias de fiesta dos funciones, con un elejidos y variados programas.

Théâtre des Variétés
Compagnie Francaise D; Opera comique et Operette Direction FORLET et Cie-.

TEATRO SAN MARTIN
Esmeralda entre Cuyo y Cangallo
Gran compañia ecuestre de los hermanos Carlo.
Funcion todos los dias. Domingos y dias de fiesta, dos grandes funciones;

Politeama Argentino
GRAN COMPANIA LIRICA ITALIANA
Empresa R. Martines y Ca.

POLITIAMA UMBERTO 1°
Calle de Europa y Piedras Gran Compañia Ecuestre, Acrobata, Giminasta Equilibrista minica y bufa.
Empresario y Director Dn Antonio Pereira Funcion todos los dias Martes, Jueves, Sábados y los domingos y dias de fiesta 2 funciones una á las 2 1|2 de la tarde y otra á las 8 1|2 de la noche Gran pantomina histórica Garibaldi en Aspiramento.

Teatro Nacional
Gran Compañia Dramática Española, Magia y Baile.

AVISOS

Se ha estraviado Un perrito, blanco, crespo rabon, la cola muy cortita entiende nombre de tito ó muchacho la persona que le encuentre que lo entregue en la calle de Gallo núm. 750 sera bien gratificado. X

Gratificacion buena se dará al que entregue un perro cazador, colorado con collar y cadena en la calle Defensa 391 1.182 S. 6.

Por ausentarse del país el dueño se vende una linda casa con 10 piezas y demas oficina con gran jardin y plantas de todas Clases. La casa da una rendita de 180 pesos mensuales.
Situada en la Calle Piedad 1128 1|2 á una Cuadra de la Iglesia Balvanera. Para tratar Rivadavia 1272.
1183. Z. 7.

Maestra de piano da lecciones á domicil. y en su casa calle Andes 56. x

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 14 del corriente tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública verbal para la provision de jergas, cojinillos y sobrecinchas con destino al Regimiento de Caballeria de Linea.
Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 13
Setiembre 6 de 1887.
El Comisario General.
1184 S. 14.

PUBLICACIONES VARIAS

Chargeurs Réunis
Compañia francesa de Navegacion á vapor
LINEA DEL RIO DE LA PLATA
El vapor URUGUAY—Capitan Bugau saldrá el 8 de Mayo para el Havre y Escalas tocando en Rio Janeiro y Tenerife
El vapor RIO NEGRO—Capitan Guégan, saldrá e 18 de Mayo para e Havre y Escal tocando en Tenerife.
LINEA DEL RIO PARANA
El vapor VILLE DE SAN NICOLAS, saldra el 28 de Mayo.
PRECIOS DE PASAJES

PONCE de LEON
HERMANOS
Corredores y Comisionistas
Especialmente para ante los Bancos Hipotecario, Nacional y Provincial
Como igualmente de compra y ventas de casas terrenos, campos, y haciendas tramitaciones de espedientes ante el Gobierno Nacional y Provincial como de remitir mercaderias á la campaña venta de cereales en los Mercados.
BUENOS AIRES
Escritorio—Victoria 74.
(bajo la Recoba)
1077 P.

COÑAC
MARTELL—Importado por Moore y Tudor es el más puro. Los consumidores deben prevenirse contra las falsificaciones peligrosas, pidiéndolo en las casas respetables.
Moore y Tudor tienen pleno poder de Martell y Cª. para perseguir a los falsificadores con todo el rigor de la ley

PENSIONNAT FREBURG
POUR DEMOISELLES
1099 RUE CUYO 1099
ENTRE OMBU ET ANDES
MAISON SPECIALE POUR PENSIONNAIRES
FONDEE EN 1859
Este colegios, el mas antiguo, higiéniso, espacioso, no tiene rival en la Capital.
La superficie del local con sus jardines y otras dependencias escede 2500 metros cuadrados, tres coches ad-hoc son esclusivamente destinados á la conduccion de esternas y medias pupilas de su casa al Colegio y vice-versa, visitánle las familias; se lo agradecerá la rectora *Adriana M. de Frébourg.*

J. T. Argüello Gomez
CORREDOR
Transacciones en Tierras y Propiedades y escuentos en los Bancos.
48—RIVADAVIA—48
(Altos)

Chargeurs Rèunis
Ville de Buenos Aires
capitan Lebourhis
Saldrá el 28 de Agosto para Dunquerke y Havre
P. Cristophersen.

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE SAN LUIS (Agentes Unidos)
Autorizada por ley del 23 de Agosto de 1880
En la ciudad de San Luis, calle General San Martin 119 y 121, con los globos de cristal movidos por un motor á vapor, y en presencia del Escribano Inspector del Gobierno, se juega la loteria á las 12 del dia, el
DE AGOSTO DE 1887
PROGRAMA

		Pesos m|n.
1 de		10,000
3 «	500 « «	1,500
3 «	200 « «	600
7 «	100 « «	700
16 «	25 « «	400
20 «	20 « «	400
30 «	15 « «	450
1220 «	10 « «	12,200

3100 suertes en 15 millares ps. n. 260.25
LA MAYORIA DEL CONGRESO

Corralon "San Martin"
CALLE SANTA-FÉ 77 ENTRE SUIPACHA Y ESMERALDA
A. TORRIGLIA y Cia.
Sucesores de D. Roseti y Compañia
Especialidad en casa en carbon de piedra de las minas del Duque del Hamilton recomendable para las familias. Los pedidos se atienden con prontitud.
Comunicacion por el Panteléfono 8817 con el Gower Bell pidase con el nombre Corralon San Marín; se garante el peso y calidad.
197 d.

Peluqueria de la Bolsa
DE
ELEUTERIO DE ZALVIDEA
41-RIVADAVIA-41
BUENOS AIRES
X

"El Teléfono"
Fabrica á vapor
De cigarrillos especiales, de tabacos habanos y casa importadora de tabacos habanos y bahias.
De Lorenzo Bierkenfield
RIVADAVIA 472, 474, 476
X

La Porteña
Casa introductora de articulos de armeria y cuchilleria
DE
JUAN LOPEZ
131—REVADAVIA—131
X

Tidena Merceria y ropa hecha
Gran surtido para la Ciudad, Campaña y MARINA
De José Gonzalez
Calle de Rivadavia num. 33 y 35
BUENOS AIRES
X

BELGRANO
En este pintoresco pueblo, alquilase una magnifica casa para una corta familia.
Por informes, ocurrir a la oficina de El Porteño, Moreno 146, de 5 a 6 p. m. X.

Se ofrece un jóven
Como corrector de algun diario de la capital, tiene alguna práctica por haber desempeñado igual puesto en el periódico El Imparcial de Madrid.
Dirijirse á la Redaccion de este periódico Moreno 146 bajo las iniciales A. V.

Montepio
DE
Manuela F. de Bono
Calle Piedras 407

BOTERIA
Y
ZAPATERIA
DE LAS TRES MARIAS
DE
ESTEVAN GRECO
—BUENOS AIRES—
Cochabamba 108, 110 y 112
Número nuevo 396 y 400

IMPRENTAS
Se preparan y se entregan
EN 24 HORAS
POR CUALQUIER PRECIO
EN CASA DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—20
Máquinas, Tipos y papeles De todas clases
La casa mas vasta y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios
Se remiten catálogos á quien los solicite
BUENOS AIRES
CASILLA DEL CORREO 701
Ventas liberales
1078 p.

SOCIEDAD TERRITORIAL
LA PLATA
El Directorio de esta Sociedad, en reunion celebrada el dia 12 del corriente, ha resuelto proceder al cobro de la primera cuota, ó sea el diez por ciento de las acciones suscritas de la nueva emision, con arreglo á lo prescrito en art. 5 de los Estatutos La Plata, Julio 16 de —El Director General: Francisco Garcia
AGENCIA EN BUENOS AIRES
771 38—RECONQUISTA 38

CONFITERIA Y PASTELERIA
DEL
ÁGUILA
de José Saenz Valiente y Cª.
BELGRANO
Calle 25 de Mayo esquina Lavalle
1100.

LA NACIONAL
Sastreria militar
SASTRE Y C.
Surtido general de equipos. Espadas de of.
Calle Florida 163
BUENOS AIRES

Clarfeld & Bock
INTRODUCTORES
DE
Cristaleria, Porcelanas y articulos de metal
COMISIONES EN GENERAL
178—Cuyo—178—Casilla de Correo 1038
BUENOS AIRES
1035 p.

Polvos Dentífricos
de
Perla Jabonosos
Usando estos polvos de dientes se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva del deterioro del esmalte, da un aroma agradable al aliento y especialmente fortifica las encias debilitadas y enfermas.
LA MEJOR PREPARACION PARA LOS DIENTES
Tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservarlos la blancura de la perla.
PARA CABALLEROS
Aquellos que hacen uso del tabacc hallarán en los polvos jabonosos, que con su uso desaparece la descoloracion del esmalte que es tan general en las personas que fuman, y al mismo tiempo notarán que proteje al esmalte del deterioro que puede producirle el tabaco.
Se vende por mayor y menor en la Farmacia Droguería de Cramwel 41

MUNICIPALIDAD

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad y por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los cadaveres ó restos de propios en el Art. 30 del reglamento de cementerios. los trasladará al osario general. Debiendo correr ambos términos á la par.
Documento 7,855 (C. R) Las sepulturas de 16 á 20 núm. 20 y 16 á 20 núm. 21 de la seccion 19 se hallan anotadas como sigue: De núm. 20 la sepultura 15 fué comprada por doña Orta Cabrera en 21 de Octubre de 1869 por cinco años. La sepultura 17 lo fué por don Eduardo Prtve el 21 del mismo mes y año. por 5 años. La 18 lo fué por don José Moyano en la misma fecha y año. La 20 lo fué por don Juan Hgida en 22 de Febrero de 1870 por cinco años. Del tablon 21 La sepultura 16 fué comprada por doña Teodora Disbur en 27 de Octubre de 1869 por cinco años.
La 17 fué por don Marcelino Fues, en 30 e Setiembre de 1868, por 18 meses La 18 no ha sido ocupada la selpultura 19 lo fué, por don Gabriel Hauston en 8 de Mayo de 1870, cinco años, y se encuentran vencidas.
Documento 7,856 (M C. P) Las sepulturas 23, 24 y 25 núm 21 de la seccion 19, están vencidas y anotados en el órden siguiente: La sepultura 23 fué comprada por don Nicasio Robinson en 22 de Octubre de 1868 por 18 meses. La sepultura 24 lo fué por Don Victorio Solari, en 23 de Octubre de 1868, por 5 años. La sepultura 25 del mismo núm y seccion lo fué por D. Francisco Aramburú, en 22 de Octubre de 1868, por 18 meses. Estas tres sepulturas se encuentran vencidas.
Buenos Aires, Agosto 19 de 1887.
1164. *El encargado.*

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, á deducir sus acciones, por ser solicitadas en los últimos compradores para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, no haciéndolo, la municipalidad sin mas trámites de acuerdo con el Art. 30 del reglamento de cementerios los trasladará al osario general, debiendo correr ambos términos á la par.
Documento 4694 (I.A.R.) Las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª, núm. 18 y las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª y 12 núm. 18 la sepultura 9ª fué comprada por D. Manuel Cándola en octubre 1° de 1879 por cinco años. La sepultura 10ª lo fué por D. Bernardo Aristoy en lo 1° de 1869, por cinco años y la sepultura 11ª lo fué por D. Manuel Anes. Del núm. 10, la sepultura 9ª fué comprada por Doña Martina Galva en 12 de 1869 por cinco años. La sepultura 10ª lo fué por don Emilio Bilit en 7 de Junio de 1869 por cinco años, La sepultura 11 lo fué por don Constantino Creaal en 13 de octubre de 1869, por cinco años, y la 12ª fué por don Manuel Miró en 29 de Mayo 1859, por cinco años
Buenos Aires agosto—*T. A. Belgrano,* 1166.

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que acontinuacion se espresan se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad. y por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los restos de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas; no haciéndolo la Municipalidad sin mas trámites, de acuerdo con lo prescrito en el artículo 30 del Reglamento de Cementerio los trasladará al osario general, debiendo correr ámbos términos á la par.
Documentos 6497 (Y.S) Las sepulturas 1ª y 2ª núm. 35 de la seccion 8, que solicitan en compra á perpetuidad se encuentran anotadas en el órden siguiente. La sepultura fué comprada por D. Miguel Guerrero en 10 de Setiembre de 1832 en tres datas por 20 años la sepultura 2ª fué comprada por D. Pedro Galeano en 14 de Julio de 1886 por 10 años, las que estan vencidas. Correspondiente con arreglo á lo dispuesto en 20 de Setiembre de 1882 á las designadas de la categoria.—Buenos Aires Agosto 12 de 1887—*G. Acebedo Belgrano.*
1165

Sucursal
DEL
Diario EL PORTEÑO
EN
BELGRANO
Calle Pavon número 102
Se reciben suscriciones, avisos, edictos, solicitadas, etc.
Se hacen carteles, libros, talonarios y toda clase de impresiones

OFICINA DE TIERRAS
DE
Antonio Fonrouge y Comp.
25 DE MAYO 152 (BELGRANO)
SAN MARTIN 52 - CAPITAL FEDERAL
Se compran y se venden manzanas ó lotes de terrenos con ó sin edificios, en el Municipio de Belgrano.
Ex-Circo de las Carreras, La Chacarita, Villa Ortnzar, Villa Mazzini, Saavedra, Pueblo Bajo y otros puntos.
REMATES Y COMISIONES EN GENERAL
1172 p.

Sociedad Territorial
LA PLATA
Se previene á todos los compradores de tierras en la Ciudad de La Plata que pueden estar bien tranquilos por las Leyes que pueda dictar el Gobierno de la Provincia, con obligaciones para los propietarios. La Sociedad tiene 150 trabajadores poniendo en las condiciones de la ley á todos sus terrenos aún aquellos que ya vendió: no habrá gasto alguno ni obligaciones para sus compradores: Todo corre de su cuenta.
Buenos Ayres, 29 de Junio de 1887.
Agente: Isabelino Canaveri.
1036 p. RECONQUISTA 38.

Navegacion general italiana
SOCIEDAD REUNIDA FLORIO Y RUBATTINO
Capital 100.000,000 de francos—Emit y versadas 55.000,000 fr.
LINEA DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
Partida de Génova los dias 1º y 15 de cada mes extraordinarios 8 y 22.
De Buenos Aires los dias 5 y 20 de cada mes PERSEO—Comandante G. Piccone. Partirá el 5 de Setiembre para Génova, Napoles y escala.
NOTABLE REBAJA. Se dan boletos de embarco de Europa á Buenos Aires por 45 pesos m|n papel, desolviéndose el importe integro no efectuandose el viaje.
Se admiten letras en oro á la vista sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia y Suiza.
Por mas datos dirijirse, al agente general JUAN LAVARELLO, Corrientes 75.

Licitacion de faroles

Por disposicion del Señor intendente municipal se llama á propuestas, para la provision de quinientos faroles á kerosene para el servicio de alumbrado público.
La muestra y condiciones de los faroles podrán verse en la oficina de inspeccion de alumbrados, Alsina núm. 570.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, y deben venir acompañadas de un certificado de haber depositado en la tesoreria municipal la suma de docientos pesos nacionales.
Las propuestas serán abiertas en esta secretaria el nueve de Setiembre, á las tres de la tarde.
La intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que estime mas ventajosa, ó desecharlas todas.
Setiembre 1º de 1887.
El Secretario
1179-O.1°

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios ó estraños, que tuvieren en dichas sepulturas; no haciéndolo, la municipalidad sin mas trámites, de acuerdo con lo prescrito en el Art. 30 del reglamento de cementerios, los trasladará al osario general debiendo correr ambos términos á la par.
Documento núm. 7940 (V. M.) Las sepulturas 2ª y 8ª del núm 16 y 1ª del núm. 22, todas de la seccion 5ª. Se encuentran en el órden siguiente: La sepultura 2ª fué comprada por don Francisco San Pol, en 31 de Diciembre de 1868 por 5 años. La 8ª lo fué por don Pedro Begnis, en 16 de Octubre de 1867, por cinco años. La sepultura 1ª núm. 22 del mismo número y seccion, lo fué por doña Teresa Pareña, en 1859 por 15 años, venciendo su término en 1874. Estas sepulturas se encuentran vencidas, correspondiendo en arreglo á la resolucion del 21 de Setiembre de 1882, á las designadas de primera categoria.
Bs. As. 26 de Agosto de 1887.
El Encargado T. A. B.
1178-S-20

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los restos de propios ó estraños, que tuvieren en esas sepulturas; no haciéndolo, la municipalidad sin mas trámites de acuerdo con el Art. 30 del reglamento de cementerios, los trasladará al osario general, debiendo correr ambos términos á la par.
Documento 4694 (I A R) Las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª, número 18 y las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª y 12ª núm. 19 todas de la seccion 19 estan vencidas, del núm 18, la sepultura 9ª fué comprada por don Manuel Candela en Octubre 1º de 1878 por cinco años. La sepultura 10ª lo fué por don Bernardo Aristoy en 1º de 1869 por cinco años y la sepultura 11ª lo fué por don Manuel Anes. Del número 19, la sepultura 9ª fue comprada por doña Martina Galvan en 12 de 1869, por 5 años. La sepultura 10ª lo fué por don Emilio Vilit en 7 de Junio de 1869. por cinco años. La sepultura 11ª lo fué por don Constantino Crebal en 13 de Octubre de 1869 por cinco años y la 12ª lo fué por don Manuel Miró en 29 de Mayo 1859 por cinco años.
Buenos Aires, Agosto 15.
1177.S.14 *T. A. Belgrano*

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los cadáveres ó restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas; no haciéndolo, la municipalidad sin mas trámites, de acuerdo con lo prescrito en el Atr. 30 del reglamento de cementerios, los trasladará al osario general. Debiendo correr ambos términos á la par.
Documento 7,855 (C. R.) Las sepulturas 16 á 20 núm. 20 y 16 á 20 núm. 21 de la seccion 19, se hallan anotadas, como sigue: Del núm 20. La sepultura 16 fué comprada por doña Orta Cabrera, en 21 de Octubre de 1869 por cinco años. La sepultura 17 lo fué por don Eduardo Preve, en 21 del mismo mes y año, por cinco años. La 18 lo fué por don José Moyano, en 23 de Octubre del mismo año. La 19 lo fué por don José Moyano en la misma fecha y año La 20 lo fué por don Juan Hgida en 12 de Febrero de 1870 por cinco años. Del tablon 21 La sepultura 16 fué comprada por doña Teodora Disbur en 27 de Octubre de 1869 por cinco años, La 17 fué por don Marcelino Funes en 30 de Setiembre de 1868 por 18 meses. La 18 no ha sido ocupada. La sepultura 19 lo fué por don Grabriel Hauston, en 8 de mayo de 1859 por cinco años. La 20 lo fué por don Marcelo Cabollas en 11 de Marzo de 1870 cinco años y se encuentran vencidas.
Documento 7855 (C. R.) Las sepulturas 27 y 27 núm. 21 de la seccion 19, se encuentran anotadas como siguen; La sepultura 26 fué comprada por don Antonio Risso, en 23 de Octubre de 1868 por cinco años. La 27 lo fué por don Manuel Manafusqui en 23 de Octubre de 1868 por cinco años. Estas dos sepulturas estan vencidas.
Documento 7856 (M. C. P) Las sepulturas 23, 24 y 25 núm. 21 de la seccion 19, estan vencidas y anotadas en el órden siguiente: La sepultura 23 fué comprada por don Nicasio Rubinson en 22 de Octubre de 1868, por 18 meses La sepultura 24 lo fué por don Victorio Solari, en 23 de Octubre de 1868 por cinco años. La sepultura 25 del mismo número y seccion lo fué por don Francisco Aramburú, en 22 de octubre de 1868, por 18 meses. Estas tres sepulturas se encuentran vencidas.
Buenos Aires agosto 19 de 1887.
1176-S-17 *El Encargado*

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresaran en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los restos propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas no haciéndolo la municipalidad sin mas trámites de acuerdo con lo prescripto en el artículo 30, del reglamento de cementerios serán trasladados al osario general, debiendo correr ambos términos á la par.
Documento núm. 6340 (M. C) Las sepulturas 15 á 19 núm 9 y 15 á 19 núm. 10 de la seccion 9. Se encuentran anotadas en el órden siguiente; Del núm. 9 La sepultura 15 fué comprada por doña Luisa Lopez, en 17 de Mayo de 1869, por cinco años. La sepultura 16 lo fué por D. Miguel Barvache, en 4 de Mayo de 1865, por 18 meses. La sepultura 17 lo fué por don Enrique Lokl, en dos de Mayo de 1867 por 18 meses. La sepultura 18 lo fué por don Miguel Estringuelli, en 18 de Mayo de 1869 por cinco años. La 19 lo fué por D. Ambrosio Braho en 18 de Mayo de 1869, por cinco años. Del núm. 10 seccion 19. La sepultura 15, fué comprada por don Santiago Perrone; en 28 de Mayo de 1869 por 5 años. La sepultura 16 lo fué por D. Eduardo Oliveira en 28 de Mayo de 1869, por cinco años. La 17 lo fué por D. Pepro Ramos en 19 de Mayo de 1879, por cinco años. La 18 lo fué por D. Antonio Descalse, en 28 de Mayo de 1869 por cinco años y la sepultura 19 lo fué por doña Maria Manzanares en 18 de Mayo de 1869 por cinco años, resultando las 20 sepulturas vencidas; correspondiendo en arreglo á lo resuelto en 21 de Setiembre de 1882, á las designadas de 2ª categoria.
Documento 5935 (B. F. S.) Las sepulturas 22 á 26 núm. 20 y sepulturas 22 á 26 del núm 6 de la misma seccion: se encuentran anotadas como sigue; Del núm. 5 seccion 20 la sepultura núm 22, fué comprada por don Francisco Montti en 9 de Diciembre de 1869 por 5 años. La sepultura 23 lo fué, por don D. Franciguen en 9 de Diciembre de 1869 por 5 años. La 24 lo fué por doña Isabel Piury en 18 de Diciembre de 1837, por 18 meses. La sepultura 25 lo fué por don Pedro Fuentes en 17 de Junio de 1857, por cinco años; y la 26 fué comprada por don Manuel Islas en 19 de Diciembre de 1868 por cinco años. Del núm. 6 de la misma seccion 21 La sepultura 22 fué comprada por don Hilario Molina en 26 de Julio de 1869 por cinco años. La sepultura 23 lo fué por don Francisco Chosa en 15 de Junio de 1869, por cinco años. La 24 lo fué por don Estevan Braga, en 18 de Setiembre de 1869 por 5 años. La 25 lo fué por don Ramon Arbol, en 18 de Diciembre de 1869 por 5 años y la sepultura 26 lo fué por don Francisco Gomez, en 20 de Diciembre de 1869 por cinco años. Estas diez sepulturas de lo núm. 5 y 6 de la seccion 20 están vencidas, las que corresponden á la 2ª categoria por el arreglo á la resolucion del 20 de Setiembre de 1887.
Buenos Aires, Julio 29 de 1887.
1167. *F. Acevedo Belgrano.*

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresa, se presentarán en el término de 30 dias, por ser solicitada en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los restos que tuvieren en dicha sepultura, no haciéndolo, sin mas trámite la municipalidad, en conformidad con el Art. 30 del reglamento de cementerios, los trasportará al osario general. Debiendo correr ambos términos á la par.
Documento núm. 8377 (I B) La sepultura 19 núm. 3 de la seccion 19, está vencida; fué comprada por don Lúcas Suarez, el 26 de Marzo de 1869, por cinco años. Correspondiendo segun resolucion del 21 de Setiembre de 1882, á las designadas de 2ª categoria. 29 de Agosto de 1887.
F. A. B.
1175.S.29.

179—CHACABUCO—179
GRAN SURTIDO DE LOZA, CRISTAES Y ARTÍCULOS
de Electro Plata
ojo! La casa no tiene sucursal ojo!

J. PENCO Y HNO.

179—CHACABUCO—179
CUBIERTOS CHRISTOFLE
VENTAS
Por mayor y menor
ojo! La casa no tiene sucursal ojo!

Pedro Ebbeke y Ca.

Judicial

DE LA VALIOSA PROPIEDAD

Casa calle Rivadavia Núms. 711 y 713

Entre las de Montevideo y Paraná á media cuadra de la Plaza Lorea

17 1|2 Varas de frente al Sud próximamente por 70 de fondo tambien próximamente

Ad-corpus

TASACION ps. 90.466-20 cts. m|n

Base de venta 2|3 partes que son pesos 60310-80 cts. m|n

El viérnes 30 de Setiembre de 1887

á las 3 de la tarde

Por órden del Señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Sr. Doctor Do Benjamin Basualdo la finca arriba mencionada, perteneciente á la testamenteria de Doña Carolina Freglia de Dejiovanni. El terreno segun titulo se compone de 17 1,2 varas de frente al Sud por 70 idem de fondo y se venderá lo que resulta entre muros, al mejor precio y dinero de contado siempre que exeda de la base arriba indicada sesenta mil seicientos diez pesos y ochenta centavos.

El edificio se compone de un almacen, cuatro depositos, dos zaguanes, cocina y letrina.

La propiedad reconoce un gravamen al Banco Hipotecario de la Provincia de 9.000 Pesos fuertes de la Serie A y que tendra amortizado mas ó menos 2,400 pesos fuertes.

NOTA: Por mas datos y para ver las tasaciones á la escribania del Señor Don Jose G. Mariño ó á nuestra casa calle Perú N. 80 y para ver el titulo ocurrir al Banco Hipotecario.

1158-1. 80

Félix Lora y Ca.

Por cuenta y órden del Banco Constructor

COLOSAL REMATE

DE 12 MANZANAS DE TERRENO

SUB-DIVIDIDAS EN 336 LOTES

A INMEDIACIONES DEL GRAN PUERTO DE LA CIUDAD DE LA PLATA. DICHOS TERRENOS FORRMAN PARTE DEL NUEVO PUEBLO LLAMADO

BANCO CONSTRUCTOR

Siendo los primeros que se rematan

La importancia, el adelanto y el porvenir de estos terrenos, es indispensable, pues están llamados á ser comercialmente lo que es la BOCA DE BUENOS AIRES. La prensa entera se ha ocupado en oportunidad de su valor y porvenir. Las condiciones de venta no pueden ser mas halagüeñas y ventajosas, pues se venderán los lotes

Sin base! sin precio! por lo que DÉN!

á 5 años de plazo

Pagaderos en 60 mensualidades, sin interés de ninguna clase, pagando al contado, hay un descuento de treinta por ciento. Titulos grátis, delineacion tambien gratis, por el mismo agrimensor don Luis Montverde que trazó el plano del remate. No hay engaño, el plano es lo mas exacto. El remate se efectuará en BUENOS AIRES en el mismo local del BANCO CONSTRUCTOR, calle San Martin número 82.

El Mártes 6 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde

Llamamos sériamente la atencion, no solo de los especuladores, más tambien de los trabajadores, padres y madres de familia, que quieran asegurar una fortuna y porvenir á sus hijos. Por planos con los más pequeños detalles, en Buenos Aires, en las oficinas del Banco Constructor, calle San Martin 82, ó en La Plata á los martilleros FELIX LORA y Ca. Avenida Independencia número 446.

1171-86

VINO DEFRESNE
TÓNICO-NUTRITIVO
CON PEPTONA
(Carne asimilable)
HIERRO Y LACTOFOSFATO DE CAL NATURALES

El Vino Defresne tiene un sabor esquisito, y es el único reconstituyente natural y completo.
Es el mas precioso de los tónicos: á su influjo, los accidentes febriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas.
Empléase con buenos resúltados en la inapetencia, las mejorías repentinas, las convalecencias, las enfermedades del estómago (gastralgia, gastritis, disenteria), la debilidad, anemia y la consuncion.
DEFRESNE, Proveedor de los Hospitales de Paris. Autor de la Pancreatina
Y todas las Farmacias

PEPTONA DEFRESNE — Admitida como la primera, previo análisis, en los Hospitales de Paris

PÍLDORAS DIGESTIVAS DE PANCREATINA de DEFRESNE

FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS

La Pancreatina, admitida en los hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidon y las féculas. Es decir que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago. Ora provenga la intolerancia de los alimentos, de la alteracion ó falta total del jugo gástrico, ora de la inflamacion ó de ulceraciones del estómago ó del intestino 3 á 5 Píldoras de Pancreatina de Defresne despues de comer darán siempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

Hastio para la comida, Malas digestiones, Vómitos, Embarazo gástrico,	Anemia, Diarrea, Disenteria, Gastritis,	Gastralgias, Ulceraciones cancerosas, Enfermedades del hígado, Enflaquecimiento,

Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.
PANCREATINA DEFRESNE en frasquitos, 3 á 4 cucharitas de polvos despues de comer
Casa DEFRESNE, Autor de la Peptona, Paris, y en las principales farmacias del estranjero.

Colegio Condorcet

Casa quinta Rivadavia 734

ENSEÑANZA ELEMENTAL PRIMARIA Y COMERCIAL
IDIOMAS FRANCES INGLES ITALIANO ESPAÑOL
LOCAL VASTÍSIMO Y BIEN VENTILADO

Se reciben pupilos que quieran seguir sus estudios en el Colegio Nacional, encargándose el Director, hacerlos acompañar por un profesor del establecimiento.

SE RECIBEN PUPÍLOS. MEDIOS-PUPÍLOS Y EXTERNOS

ESTABLECIMIENTO FOTOGRÁFICO

de M. VASQUEZ Y HERMANO

Sin emplear el molesto apoya cabeza

Esta casa dotada de maquinas y aparatos de primer órden, de los sistemas mas modernos, própios para sacar retratos con la rapidez mas asombrosa; ofrece al público sus servicios. Precios sumamente convenientes.

378 GENERAL LAVALLE 378

BUENOS AIRES

TOMAS G. FOLEY Y Ca.

28 Y 32--TACUARI--28 Y 32

CASA INTRODUCTORA DE MÁQUINAS
PARA LA AGRICULTURA È INDUSTRIA

EN VENTA:

Trilladoras "Pitts" perfeccionadas, Motores á vapor, Segadoras y atadoras de trigo "Reliance," de lino, id para alfalfa, Rastrillos para id, Picadoras de pasto, Rompedoras de maiz, Molinos de viento para sacar agua.

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

9001 p

REMATES

Vicente Hoyo y Cia

JUDICIAL

¡EN LA CAPITAL!

DE TRES PROPIEDADES

Y un terreno en Barracas al Norte

Pertenecientes á la testamentaria de doña Luciana Suazo de Somoza.

Por órden del señor Juez de primera Instancia doctor Luis A. Sauze.—Todas muy bien situadas.

LA PRIMERA

Calle de Salta número 337 (empedrado con trotadores) entre las de Cajfo nia y Presidente.

Terreno, 10 metros 80 centimetros de frente al O. por 21 metros 65 cent. de fondo.

Edificio, 7 piezas techo de azotea, cocina, algibe, etc. etc. Tasacion pesos 8160 con 22 centavos moneda nacional. Base dos terceras partes pesos 5793 con 48 centavos moneda nacional.

SEGUNDA

Calle de Salta números 341 y 345, esquina á California números 192 y 194 (mide 30 varas de ancho).

Terreno. 11 metros 40 centimetros de frente al Oeste, Salta, por 21 metros 25 centimetros de fondo y frente al norte, California.

Edificio. 1 almacen para negocio, ocupado por don Francisco Garcia, 1 trastienda, 3 piezas mas á la calle California y 1 mas interior, todo de azotea, cocina algibe; edificio todo de cal.

Tasacion pesos 11340 con 75 centavos moneda nacional. Base 2,3 partes pesos 7560 con 50 centavos.

TERCERA

Calle de California número 689 (calle de 30 varas de ancho) entre las de Salta y Herrera.

Terreno. 11 metros 89 centimetros de frente por 22 metros 51 centimetros de fondo.

Edificio. 1 casilla de madera al frente, cocina de idem, letrina de material, pozo con brocal.

Tasacion pesos 5167 con 52 centavos moneda nacional. Base 2/2 partes pesos 3445 con 0.02 centavos m/n.

CUARTA

Un terreno calle de California (de 30 varas de ancho) entre las de Salta y Herrera y contiguo á la segunda propiedad.

Se compone de 11 metros 89 centimetros de frente al Norte por 22 metros 51 centimetro de fondo, formando asi una superficie de 267 metros 64 centimetros cuadrados.

Tasacion pesos 4817 con 52 centavos moneda nacional. Base 2,3 partes pesos 3211 con 68 centavos.

El Domingo 9 de Octubre

A la una en punto del dia daremos principio á la venta en remate público y en el órden in-

---

dicado en esta publicacion, de las cuatro propiedades y terrenos antes mencionados en las que estaran colocadas nuestras banderas de remate; todo bajo las bases y condiciones estipuladas y que en aquel acto se pondran de manifiesto á los interesados.

Titulos garantidos

NOTA—Todo comprador estará obligado á dar en el mismo acto una garantia á satisfaccion; por otros detalles á nuestro Escritorio Pasaje Roverano pieza 6.

1170.O.9.

G. Gowland y Cia.

SEMANAL

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
Todos los Mártes y Viérnes
A las 11 en punto, en nuestra casa
SAN MARTIN 59

Al mismo tiempo, para droguistas, 4 cascos dorantes para vino.

Particularmente se vende por la mitad de su precio una partida Antisarnico y Tabaco par...

EN VENTA PARTICULAR

ANTI - SARNICO

GARANTIDO

Marca A. C. L. y Cia.

El mejor estracto de tabaco para curar la sarna etc—en cajones de 8 latas de 12 kilos, en perfecta condicion; su precio 70 cts kilo

B. M.

BOLLINI Y MURO

Casa de REMATES

85 - BOLIVAR - 85
SUCURSAL EN LA PLATA
AVENIDA INDEPENDENCIA
FRENTE AL BANCO DE LA PROVINCIA
Comunicacion Pantelefónica núm. 557.

Remate N. 1755

Importante remate de una buena propiedad y 12 lotes de terreno contiguos en Barracas al Norte tres esquinas el edificio con frente á la avenida Montes de Oca y los terrenos en otes con frentes á los edificios recien inaugurados del Banco Constructor pasaje Juarez Celma y via del ferro-carril en frente el canal de la Boca, donde fondean millares de buques á una cuadra de distancia, la propiedad está ocupada con varios negocios botica, fotografia y fonda tiene 16 varas de frente á la avenida Montes de Oca por 37 varas á la calle núm 112 via del ferro-carril los lotes de terreno son todos con frente á la calle 112 via del ferro-carril, tienen 11 1|2 varas de frente por 16 de fondo la venta es sin base, por lo que den á la mas alta postura titulo completamente garantido.

El Domingo 11 de Setiembre a las 3 de la tarde venderémos en remate público á la mas alta postura, una propiedad que dá una buena renta y 12 lotes de terreno contiguos, situados en el paraje mas importante y de mas vida y movimiento, dond el porvenir es asombroso.

No hay mas que fijarse en la ubicacion
En las mismas tres esquinas.
Frente á la Estacion del ferro carril
Frente al pasaje Juarez Celman:
Frente á la via del tramway de Barracas,
Frente al canal de la Boca.
Planos y datos en nuestra casa Bolivar 85.

B. M.

Luis Godoy

Rematador público y comisionista

Escritorio Rivadavia número 48 altos

Aviso á mi clientela que mis remates tendran lugar siempre aunque llueva.

2 Bonitos terrenos

de muy poco precio, calle de Garay entre Jujuy y Catamarca á la mas alta postura además una casita chiquita al lado. El Juéves 8 de Setiembre (dia de fiesta) á las 3 de la tarde venderé estos 2 terrenitos y una casita sin base y al mas alto precio. Los que quieran aprovechar en comprar barato no dejen de ocurrir á este buen remate. Mas informes Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO

AL NORTE

DOS BONITOS LOTES DE

TERRENO

Situados uno en la calle de Bollini entre 65 F. y 65 G, y el otro calle de Medrano entre General Soler y Paraguay; á un paso del gran boulevard Santa Fé. No hay mejor paraje en todo el municipio.

El Juéves 8 de Setiembre, dia de fiesta, á las 2 de la tarde

Remataré estos 2 lindos terrenos, compuestos uno de diez por 35; y el otro de 10 por 44. Los que deseen adquirir terrenos baratos pueden comprar estos haciendo un pequeño desembolso, pues la venta tendrá que realizarse al mas alto precio, y vuelvo a repetir que el remate es a lo que den mas deta Rivadavia 48.

POR EL MISMO

Hermoso terreno de chacra

EN EL PUEBLO GRAL RODRIGUEZ
Antes de llegar á la estacion del mismo nombre
(FERRO-CARRIL DEL OESTE)
170,000 varas cuadradas

con tres piezas de madera y techos de tejuela, 1 galpon de mas de 15 varas y alambrado por todos sus costados con postes de ñandubay

El Miércoles 7 de Setiembre á las 2 de la tarde

Mañana detalles.

POR EL MISMO

Linda chacra

EN
BAHIA BLANCA

Es lo mas bien situado
18 cuadras de 150 varas por costado y que se encuentra al Este de la Plaza principal

El Miércoles 7 de Setiembre a las 2 de la tarde

Mañana mas detalles

POR EL MISMO

Una bonita

CASITA

Muy bien situada

CALLE DE SORIA NÚM. 263
ENTRE
MÉJICO Y VENEZUELA
á una cuadra del boulevard Belgrano
El Juéves 8 de Setiembre á las 4 de la tarde

Como se sabe ese barrio adelanta de una manera rápida con la intervencion que allí ha tomado el Dr. Crespo, y de una manera tan decidida que ha formado de esta calle un verdadero Boulevard. Remate á cualquier precio.

El Jueves 8 de Setiembre (dia de fiesta) á las 4 de la tarde, remataré esta bonita casita la que mide 8 1|2 vs. de frente por 40 de fondo, toda entre muros, contiene tres lindas habitaciones de material con una preciosa sala, pisos de primer órden y todas las comodidades. Esta bonita casita pertenese á un mozo muy enamorado y se le ha puesto el ir á darse un corte por Paris de manera que ha ordenado la venta de esta casita á la mas alta postura; pues es de aquellos que mandan y hay que cumplir. Mas detalles Rivadavia 38.

POR EL MISMO

Una espléndida

Manzana de terreno

A unos cuantos pasos del templo de San Cristóbal
CIRCUNDADA POR LAS CALLES
1a. y 2a. Catamarca, Constitucion y Pavon
EL DÓMINGO 11 DE SETIEMBRE á las 3 de la tarde
Mañana detalles.

POR EL MISMO

De una de las mas hermosas
Y LUJOSAS CASAS DE LA CALLE DE RIOJA
Entre Garay y Brasil

Frente á la Comisaria á cargo del señor Comisario Señor Levalle suntuosa localidad, tramway á la puerta, calle empedrada, gran vereda de piedra, gas, etc, Espléndida propiedad para familia distinguida, con llave en mano como para entrar á habitarla, llena de lujo y vastas comodidades. Sin base.

Venderé esta hermosa casa hecha á todo costo y la que es construida con los mejores materiales, su estilo es sério y muy elegante, la cual se compone de 11 varas de frente por 50 á de fondo contiene 7 grandes y hermosas habitaciones de material con maderas de urunday los tendidos y lujosos cielo-rasos de yeso, pisos todos de primer órden, lujosas puertas de cedro ventanas modernas, frente de una arquitectura sobresaliente y de gusto como todo su edificio, su propietario no hizo construir esta casa para venderla sinó para ser habitada pero hoy su dueño tiene que vender, la por aucentarse de esta capital y antes de dejarla alquilada, prefiere deshacerse de ella la cual quier precio. Por mas datos, Rivadavia 48.

POR EL MISMO

3 manzanas de lindos

TERRENOS

En Bahia Blanca

En el verdadero Puerto, paraje inmejorable el terreno está dividido en mánzana de 16.900 varas cuadradas cada una, donde ya

---

nadié quiere vender, gran porvenir, el que compre allí un lote duplicará en breve tiempo su capital. Remate á todo precio, el que tendrá lugar en esta capital.

POR EL MISMO

Dos lindos lotes de terreno

Situados en la gran Avenida Brasil entre Pichincha y Matheu

Calle empedrada con trotadoras y donde está á ser llamado el gran rendez vous de esta importante capital, la parte mas elevada del municipio; aprovechen esta espléndida ocasion se ha vender irremisiblemente por el mas alto precio estos 2 lindisimos terrenos, compuesto cada lote de 10 varas de frente por 51 de fondo. Decir que en situacion es inmejorable es repitir y cansar al oido del comprador pues todos saben que locales de esta clase son de un inmenso y soberbio porvenir.

Mas detalles Rivadavia 49 altos.

POR EL MISMO

Escepcional remate del primaveral

UNA

ESPLENDIDA MANZANA

DE

TERRENO

A unos cuantos pasos del Templo de SANCRISTOBAL

Circundada por las calles 1a. y 2a. Catamarca, Constitucion y Pavon, próxima al gran boulevar San Juan las calles donde están estos terrenos están empedrando distante una cuadra del boulebard San Juan, el que hoy es recorrido por los tramways Rippert. En breve habrá gas y las aguas corrientes. Remate completamente liberal, al mas alto precio. Sus dueños quieren vender y estoy seguro que todos los que asistan á este remate han de salir satisfactoriamente contentos, pues la venta como digo, es liberal y franca asi mismo tengáse presente la espléndida situacion de estos terrenos son altos de donde se domina todo el municipio.

Por otra parte próximidad á la Iglesia, dá un valor á las tierras rosal y positivo, es decir cuando se trata de una parroquia rica como San Cristóbal y la que adelanta de una manera tan rápida que se cuenta dia á dia lo mismo que los minutos de un reloj. En este remate no habrá no pueco dejar y lo haré antes de dar principio á la venta brindando en honor de los vecinos italianos pese á quien pese dado valor y merito a lo que no hace dos años no habia un alma que transitava esos despoblados parajes.

Escrituras gratis; pueden hacerlas revisar antes de entregar su importe.

El Domingo 11 de Setiembre á las 3 de la tarde daré principio al remate de esta espléndida manzana de terreno dividida en 34 lindos lotes, entrando 4 soberbias esquinas, 3 lotes grandes y chicos y al alcance de todos los bolsillos pues la subdivision es para que puedan comprar los pobres pues son muy pocos nacionales podrán adquirir un lote de estos lindos terrenos y los que asi no lo hagan no sabrán apreciar su mismo bien. Mas por menores; planos á mi escritorio. Rivadavia 48 altos.

a30

POR EL MISMO

Una hermosa

CASA

Moderno edificio nuevo, flamante

SITUADO

Calle Alverti entre Europa y Comercio

A una cuadra del boulevard San Juan, muy lindo paraje, sano y en lo mas alto del municipio: es una linda casa para entrar á habitarla y con llave en mano. Titulos garantidos.

El Juéves 8 de Setiembre (dia de fiesta) á las 5 de la tarde venderé esta hermosa casa, la que mide 10 varas de frente por 87 de fondo; tiene 5 hermosas habitaciones, maderas de urunday, pisos de pino de tea, ricos cielos rasos de yeso, cañeria de gas en toda la casa; espléndida sala y comedor, cocina, letrina, agua, toda pintada al leo y es una elegante y bonita propiedad como para entrar á vivir. Por mas informes, Rivadavia 48 (altos).

a8

POR EL MISMO

BUENA

FINCA

Calle de Rincon núm. 395

A un paso del boulevar

SAN JUAN

Posicion inmejorable; venta completamente liberal; órden de su dueño, todo precio será bueno para vender.

EL DOMINGO 11 de Setiembre á las 5 de la tarde venderé esta buena finca cuyo local es sublimemente lindo y de gran importancia; hoy aquello adelanta de una manera rápida y desde

---

ya puede llamarse gran centro de poblacion. Se compone de 10 varas de frente por 41 de fondo, tiene un gran edificio, como asi mismo un gran galpon, etc. y demas comodidades. Sus titulos son garantidos Mas detalles, Rivadavia 48 (altos).

5a 6p

POR EL MISMO

De la hermosa y lujosa

Finca

Hecha á toda costo

Con llave en mano como para entrar á habitarla

Calle de Pasco

ENTRE

Cochabamba y Constitucion

El Domingo 11 de Setiembre á las 4 1|2 de la tarde

Mañana mas detalles

POR EL MISMO

Preciosa y elegante

Casa moderna

Calle SAN JUAN 582

ENTRE

SANTIAGO DEL ESTERO Y SAN JOSÉ

El Domingo 18 de Setiembre á las 3 de la tarde

Calle empedrada y á una cuadra del grandiose boulevard San Juan situacion espléndida al mas alto precio. Escrituras garantidas.

El Domingo 11 de Setiembre á las 4 de la tarde, una vez terminado el remate de la manzana comprendida por las calles 1a y 2a Catamarca, Constitucion y Pavon, pasaré á vender estos 2 lotes de terreno, que se componen cada uno de 9 varas de frente por 50 de fondo, lindos plantas, cercado de pared, etc. Esta situacion es importante y deben aprovechar esta buena ocasion. Por mas informes Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO

Dos lindisimos

TERRENOS

Convertidos en un verdadero jardin, llenos de ricas plantas y verja al frente

CALLE DE COCHABAMBA

POR EL MISMO

BUENA CASA AL SUD

Renta garantida, calle de Garay

Al lado de la esquina de Pichincha

Perteneciente á la testamentaria del señor Francisco Rico, por órden de sus herederos, á mas alto precio; fijarse en la localidad; calle empedrada, gas y á corta distancia del templo de la Inmaculada Concepcion, rodeada de tranways y es una de las alturas mas lindas que hay al Sud; edificio moderno, de solidez y elegancia. Los que deseen comprar una linda casita para vivir se les presenta una buena oportunidad, titulos completamente garantidos.

EL DOMINGO 18 DE SETIEMBRE á las 3 de la tarde remataré sin base esta preciosa y bien situada finca, la que mide 8 1|2 vs de frente por 36 de fondo, ad-corpus, 5 hermosas habitaciones de material, maderas de urunday cielos rasos de yeso, gran cocina, gas, agua, letrina, piso de primer órden, lindas puertas y ventanas, pintada y recuadrada al temple, etc. Los antes testamentarios y titulos pueden verse en la oficina del señor Escribano Secretario don Natalio A. Porcel ó en el escritorio del rematador Rivadavia 48 (altos).

Media cuadra de la gran Plaza y Parque de Artilleria; no hay mejor posicion en todo el Sud. es lo mas alto y dominante, mirando al Nte. Remate liberal.

Se ha de realizar en remate público la venta de esta buena casa, la cual se compone de 10 vs de frente por 89 de fondo; tiene un buen edificio entrando una hermosa sala á la calle con su lindisimo zanguan y demas comodidades. Es una buena propiedad llena de comodidades para que pueda producir una renta pingüe, de manera que deben de aprovechar esta oportunidad esplendida. Mas datos, Rivadavia 48.

POR EL MISMO

Una buena casita

de muy poco precio, situada en la calle de Constitucion entre Pozos y Sarandi, calle empedrada, á una cuadra del gran Boulevard Entre-Rios y del Colegio Nacional de Educacion. Venta á todo precio por órden de su dueño. Titulos garantidos. El Juéves 8 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde remataré esta casita, la que mide 10 vs. de frente por 17 de fondo, ad-corpus; tiene dos hermosas habitaciones con maderas de ñandubay y demás oficinas. Por mas informes, Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO

UN

terreno

Donde está todo edificado

CALLE DE PASCO

ENTRE

CONSTITUCION Y PAVON

Calle empedrada, etc.

Vendere este bonito terrenito que mide 8 1|2 varas de frente por 41 de fondo. Deben de aprovechar esta buen oportunidad para comprar barato un buen terrenito. Mas datos Rivadavia 48 (altos)

POR EL MISMO

Una buena

PROPIEDAD

Esquina á las cálles COMERCIO Y RINCON

De espléndida renta; localidad superiormente linda, á una cuadra del gran boulevar San Juan donde está empedrado y con los tramways de oportunidad á la mano.

Remate por liquidacion de sociedad, es una espléndida esquina rodeada de un gran centro de poblacion, pueden por consecuencia aprovechar este brillante negocio. Titulos garantidos.

El Juéves 8 de Setiembre (dia de fiesta) á las 2 de la tarde

Remataré esta buena casa la que mide 16 varas de frente por 21 de fondo, tiene 8 buenas habitaciones en ella una linda esquina como para negocio, la venta es á cualquier precio y por mas informes ami escritorio Rivadavia 48 altos.

REMATE — IGNACIO FERNANDO

444 AVENIDA INDEPENDENCIA—444
Esquina á calle 55
Todo género de transacciones
EN COMPRA-VENTA

Muebleria y Tapiceria artistica

Empresa de menajes, ajuares y mobiliario

Estando para terminarse las instalaciones del señor don Francisco Gritti en los salones de mi casa, Avenida Independencia 444, me es grato participar al público y á mis amigos, que desde hoy encontrarán en ellos un espléndido y variado surtido de articulos de fantasia correspondiente á los ramos de tapiceria y muebleria que dirige en la Capital federal aquel industrial tan inteligente como progresista.

Puedo afirmar sin temor de equivocarme, que las personas de buen gusto encontrarán en esas instalaciones todas sus exigencias ámpliamente satisfechas á precios tan sumamente módicos que no admiten competencia.

Los salones podrán visitarse todos los dias hasta las 9 p. m. y habrá siempre en ellos persona con quien tratar desde el mas insignificante objeto, hasta el mobiliario completo del mas suntuoso palacio.

Anexos á los salones de la exhibicion se están armando los talleres para cualquier trabajo del ramo—La Plata, Abril 1º de 1887.—Ignacio Arrando.

POR EL MISMO

PLANTAS

Y árboles frutales, forestales, coniferos etc. Montevideo

Pongo en conocimiento del público y de mis amigos que el Sr. D. Domingo Basso me ha nombrado único agente en esta para la provision de plantas de sus afamados establecimientos del Paso del Molino y Villa Colon.

Todos los pedidos que quiera hacersele serán inmediatamente atendidos por mi conviniendo mas por la economia en el transporte los que se hagan aprovechando la remesa que se efectuara desde el puerto de Montevideo al canal del oeste, de 20 al 25 de mayo próximo para su primer gran remate de frutales y forestales.

ADVERTENCIA—En todos mis remates de bienes raices en La Plata, los compradores se obligan á escriturar dentro de los diez dias subsiguientes, quedando nula la venta si pasado ese término no lo verificaran. Al efecto, todo comprador, cualquiera que sea, me entregará como seña el diez por ciento del importe de la compra.

898 A. 24

AVISO IMPORTANTE

A fin de evitar las demoras que generalmente se originan cuando intervienen varios escribanos en las ventas de un mismo remate, prevengo á mi numerosa clientela que, en lo sucesivo, se otorgarán gratis por cuenta de los vendedores las escrituras matrices de todas las ventas de terrenos en La Plata que se efectúen por mi intermedio. De manera que los compradores solo abonarán al escribano el importe de los testimonios, que es insignificante en cada caso d

TERRALLAS

DE LA ACREDITADA ALFARERIA

Fábrica de caños y porosos para PILAS ELECTRICAS

DE DON PEDRO PESSANO
CALLES GAUNA Y MEDRANO
ALMAGRO

Participo á mis amigos y al público que tengo en deposito y puedo proveer en cualquier cantidad, los productos de la expresada fábrica de que soy único agente en esta, tales como porosos para pilas eléctricas (los mismos que usa el Telégrafo del Estado) caños de todas dimensiones con sus correspondientes accesorios, copas y jarrones para patios y vestíbulos, macetas desde 0.02 hasta 0.50 centímetros de diámetro, cazuelas y, en general todas las manufacturas de la Alfareria moderna, de que es la mas reputada en Buenos Aires (Capital y Provincia) la fábrica del señor Pessano.

AGUA MINERAL NATURAL

Sulfurosa-Alcalina Cloroyodurada Iposulfitica-Magnesiaca

DE MONTE ALFEO
VOGHERA (Italia)

LA MAS SULFUROSA DE LAS AGUAS CONOCIDAS

Usada con excelentes resultados en las enfermedades crónicas siguientes: Catarro pulmonar, Laringitis, Faringitis y en todas las afecciones de las vias respiratorias.

Depósito por mayor y menor
Drogueria y Farmacia Cramwell
44—RIVADAVIA—44

146 p.

¡¡ADVERTENCIA!!

Al público y á nuestras relaciones

Prevenimos que la nueva cocheria que se establece en la calle de Corrientes (entre Suipacha y Artes) de propiedad de los señores Domingo Rebucion y J. Cabral, no tiene ninguna participacion con la

Gran empresa de pompas fúnebres y carruajes de paseo

De la calle RIVADAVIA números 254 á 258--entre TACUARÍ y BUEN-ÓRDEN

QUE GIRA BAJO LA RAZON SOCIAL DE B. CABRAL Y COMPAÑIA

Hacemos pública esta advertencia para que el público y nuestras relaciones no vayan á confundir la razon social de J. Cabral y Compañia, con la de **B. CABRAL Y COMPAÑIA** de la calle de RIVADAVIA números 254 á 258--CON SUCURSALES EN LAS CALLES DE PIEDAD números 504 á 506; ESMERALDA 383 á 387 Y CORDOBA números 39 á 51

ERNESTO TORNQUIST & Cia.

MAIPÚ 35

ÚNICOS AGENTES en las REPÚBLICAS del RIO de la PLATA

DE

FRIEDRICH KRUPP — Essen

FELTEN & GUILLEAUME — Mühlheim al Rh.

Y DE LOS OTROS

RENOMBRADOS ESTABLECIMIENTOS DE CONSTRUCCION

Y fundicion en Alemania, Suiza, Bélgica, Francia, Inglaterra, Estados-Unidos &.

Material para Ferro-carriles y Tramways

Rieles de acero, Ejes, Ruedas y Llantas, Wagones de todas clases, Locomotoras, Perforadoras sistema Brandt para Tuneles

MATERIAL PARA PUENTES METALICOS

Material para Telégrafos y Teléfonos

Aalmbres para Telègrafos y Telèfonos, alambres para atar, alambres de cobre, aisladores de todas clases aparatos Morse con todos los accesorios. Baterias Sulfato de cobre

CABLES SUBMARINOS Y TERRESTRES

Alambres para cercos Marca de fábrica

Especial NEPTUNO Sin rival

Clases especiales de gran resistencia, elasticidad y ductilidad, y en general todas clases de alambre de fierro y acero, barnizado galvanizado y trenzado.

Cabos de Alambre para Puentes, buques minas y trasmisiones

Máquinas á vapor de los mas perfeccionados sistemas

Horizontales, Verticales y Locomóbiles

Calderas estacionarias y para buques, de los mejores y mas economicos sistemas, Bombas de todas clases, Inyectores, Turbinas y ruedas hidraulicas.

Maquinarias y aparatos

Para ingenios de azucar, Destilerias, Fábricas de aceite, Establecimientos frigorificos para congelar carne Fábricas de hielo (sistema Linde) Cervecerias, Molinos, Fábricas de fideos Panaderias á vapor, Acerraderos, Fábricas de ladrillos, Baldosas y Tejas, Usinas de Gas para ciudades y establecimientos industriales, Instalaciones de luz eléctrica, etc.

Material de construccion

Tirantes de fierro de todas clases y dimensiones, columnas, Soportes, Techo de fierro ondulado para casas, depósitos, galpones, etc.

Trasmisiones de todas clases, Ejes torneados, manchones Conjinetes, Poleas etc. Caños para vapor, Agua y Gas, con todos los accesorios.

Dirigirse á la oficina Técnica, MAIPÚ 35

GEFE DE LA OFICINA TÉCNICA F. Bertuch. — INGENIERO A. Geiger

Planos y presupuestos para modificaciones de Establecimientos ya existentes ó para instalaciones industriales completas de cualquier género, incluso el Montage.

Sabañones

Se curan rápidamente con el **Bálsamo del doctor Greeve.**

Usando esta delicada crema para el cútis, es el mejor preservativo para no tenerlos.

Se recomienda especialmente á las señoras útil fino.

Depósito por mayor y menor en la Drogueria Farmacia de Cramwell—Rivadavia 44

BANCOS

Banco Nacional

93—Reconquista—93

HORAS DE OFICINA

De 10 a. m. á 3 p. m., y los Sabados y fines de mes hasta las 4 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interes será como sigue:—

ABONA

Sobre Depósitos en cuenta corriente..	3 %
" " aplazo de 90 dias y arriba	5 %
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 %
" " en caja de ahorros, despues de 30 dias—	
Desde $ 5 hasta $ 1000.	6 %
Desde $ 1.000 en adelante	5 %
" " en oro á 60 dias	2 %
" " en oro á 90 dias	3 %

COBRA

Por descuentos de Pagares de comercio y de Letras de pago integro o cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 %, trimestral	7 %
Por descuento de Letras conr amotizacion menos de 25 %	8 %
Por adelanto en cuenta corriente	9 %

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.

M. A. MAXWELL

Banco de Italia y Rio de la Plata

Capital autorizado y suscrito

Pesos 3.030.0000 m|n. oro efectivo

Reservas al 30 de Julio 1886

Pesos 435.000 m|n. oro efectivo

Recibe depósitos encuenta corriente y á plazo fijo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Adelanta fondos sobre titulos de renta en depósito, libres para el cobro de cupones y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

Entre cartas de crédito sobre Lóndres, paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Amberes, Han Pgo, Madrid, Rio Janeiro y todas Rio-Janeiroyto-ó das las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Londres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid y todas las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria-Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio-Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba, Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de efectuar giros y cobros; así como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros titulos de renta por cuenta de terceros.

Hace operaciones de pago en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion regirás los siguientes tipos de interés:

SE ABONA:

En cuenta corriente y á la vista	3 o/o anual	
plazo fijo de 30 dias	3 1/2	"
" " 60 "	4	"
" " 90 "	6	"
Depósitos en oro sellado á plazo fijo de 90 dias	3	"

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, 10 o/o anual

Descuento de letras, pagarés y otros documentos á tipo convencional

Horas de despacho de 10 a. m. á las 3 de la tarde, y los sabados y dia último de mes hasta las 4.

Las sucursales dan cheques contra la Casa Central, al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras pagarés á descuento.

Buenos Aires, 1º de Agosto de 1886.

Honorio Stoppani, Gerente.

Banco de la Provincia de Buenos Aires

Recibe depósitos voluntarios desde 20 pesos moneda nacional.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por pago de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Dá libramiento á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecites, Giles, Olavarria, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud, y sobre las agencias de Belgrano y San José de Flores.

ABONA:

Depósitos comerciales 3 o/o.

Id particulares á premio 6 o/o.

COBRA:

Descuento de letras y pagarés 7 o/o.

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

Lóndres, á cargo de Baring Brothers y Ca. of England.

Paris, á cargo del Comptoir d'Escompt, Crédit Lyonnais, Marcuard Skraus y Cia.

Amberes, á cargo de H. Albert de Bary y Ca.

Génova, á cargo de Bartolomeo Parodi ó fratelli, Fratelli Bingen, Banca Generale.

Milan, á cargo de Banca Generale, Banca Subalpina é Di Milano.

Burdeos, á cargo de Soula de Frincaud, La Tour y Ca.

Marsella, á cargo de la Société Marsellaise de Crédit Industriel et Comercial et Depôts.

Hamburgo, á cargo de Joh Berenberg Goserl y Ca.

Berlin. á cargo del Deutsche Bank.

Banco Inglés del Rio de la Plata

71—Reconquista—71

En e Rosario, esquina calle Puerto y Córdoba.

En Montevideo, calle Misiones 117 y en Paysandú.

Capital autorizado.....lbts. 1.500,000

Id suscrito........lbts. 1.000,000

Abre cuentas corrientes para el comercio y particulares.

Descuenta letras y pagarés.

Adelanta dinero sobre valores aprobados.

Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones.

Compra y negocia letras sobre el extrangero

Dá cartas de crelitos sobre Lóndres, el Continente de Europa, Estados-Unidos y el Brasil para uso comercial ó de viajeros.

Capital autorizado y suscrito.... $ 1.000.000 m/n

Fondo de reserva.............. " 32,192-83

Compra, vende, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á interés.

Banco Carabassa y Cia.

RECONQUISTA Y PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la atas de interés será como sigue:

SE ABONA

Moneda legal

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista	3	% anual
" á plazo fijo de 30 dias	3 1/2 %	"
" " 60 "	4 %	"
" " 90 "	5 %	"
á otros plaz	Convenci"	

Oro Sellado

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista	3	% anual
" á plazo fijo de 30 dias	3 1/2 %	"
" " 60 "	4 %	"
" " 90 "	5 %	"
á otros plazos	Convencional	

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, moneda legal	10	% anual
" " oro sellado	10	% "

Descuento de pagarés y letras será convencional.

Letras de Cambio—Se dan sobre España 850 pueblos, Gran Bretaña, 40 pueblos, Holanda, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto: pagadero en 250; y Suiza en 70 pueblos. Estados Unidos, Cañada, Brasil, Montevideo.

Cartas de Crédito—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compras de mercaderias, no cobrandose comision sino sobre las cantidades que se haga uso.

COHETERIA

DE DOMINGO RUSSO

Pirotécnico de la Honorable Municipalidad de la Capital

Calle de Centro-América, 47, frente á la Plaza 11 Setiembre

El propietario de esta casa ofrece al público toda clase n este género

Juegos artificiales, bombas de luces, de granada y de un tiro, cohetes de racas de cuatro y cinco tiros, do colores y de un tiro.—Todo trabajo moderno y garantido, solo visto en Europa.

1033 P.

Sociedad Territorial LA PLATA

CAPITAL: 10.000.000.000 M. N.

Seccion tierras

Esta sociedad establecida en la ciudad de La Plata, frente al Banco de la Provincia, compra y vende al contado y á plazo hasta de 10 años, tierras y propiedades que puedan adquirirse por mensualidades tan pequeñas que están al alcance de todo el mundo.

Da remates todos los domingos con tren expreso gratis á La Plata.

Seccion Banco

Será abierta al público el 1º de Junio próximo para ocuparse de descuentos, cuentas corrientes, giros, etc.

Seccion Seguros

Esta seccion ofrece un seguro diez veces mas económio que todas las ya establecida su sistema es ponerlo a alcance de todos, haciendo que una pequeña mensualidad adquiera el derecho á una herencia de 5000 $ m/n.

El directorio de la sociedad esta organizado de la siguiente manera:

Presidente: D. José M. Segovia.
Vice-Presidente: " Eugenio Sicardi.
Secretario: Dr. " José M. Ahumada
Tesorero: " Cruz P. Lanuza
Vocales:
D. Santiago Carbone
" Gabino Morguillot
" Pedro Nocetti
Dr. " Benjamin Castellanos
" Jose Cisneros
" Francisco Usal
" Luis Anhagi
" Francisco Susini Sandoval
" Juan Dillon
Director Gral. " Francisco G. Cortina.

La Comision de Buenos Aires, está compuesta de los señores:

Dr. " Manuel Gorostiaga
" " Joaquin M. Cullen
" Domingo Cichero
" Estéban Badaraco
" Juan M. Pedriel
" Rafael Sardá.

Nómina de los suscritores á la segunda emision de acciones, decretada por la Asamblea General de Mayo de 1887.

Luis Almagro 10. Toribio Almagro 20. Nicolás Casarino 30. J. E. Arauz 25. J. B. Copello y Hno. 100. Antonio B. Amis 5. M. Curuchet 50. J. M. Aumada 200. J. M. Cohecho 200. Ju. A. Arraga 100. Francisco Garcia Cortina 250. Magnu Ahi 100. Benjamin Castellano 200. Felipe Aristegui 50. Luis R. Costa 15. Benito Arévalo 50. Luis Carbone 50. Antonio Amayu 50. Isabelino Canevari 80. Pedro Alvarez 20. Julio Campos 1000. J. M. Aguiler 10. Juan C. riale 20. Francisco Alconada 50. Claudio Canedo 10. Luis Asnagui 200. Salvador Curuchet 200. Calvino Belker 200. Eduardo Clomente 10. Nicodemes y Aquiles Beraldo 100. Angel E. Casares 50. Càndido Benoit 50. Santiago Carbone 50. Julian Barraquero 50. Gregorio Delgado 20. J. C. Bonorino 100. Blas Duran 20. Francisco Butelo 20. Cárlos Decalsse 200. M. Blomberg 40. Juan Dillon 100. J. Badaraco é hijo 100. Antonio Dorr 200. Agustin E. Badaraco 50. Manuel G. Duran 10. José F Badaraco 100. Tomás Delfino 10. Juan B. Battuenc 100. Antonio Delfin 15. Esteban Badaraco 200. Justo Daneri 100. Esteban Bianchi 20. J M Espeche 200. Antonio Brum 25. Domingo Etchevarry 100. Claudio Echevor 5. Juan Pons y Olivera 5. Ingeniero Esteves 20. N. Landivar 30. Blas Emegal 100. José Llana 25. A. Ferreiroa 25. Juan R. G. Moreu 40. Nicolás Facio 200. D. Vidad y Monasti 50.

José M. Gimenez 50. I. Mepina 100. Ramon Gailhac 100. Juan Maglioni 4000. F. Perichon y Garcia 20. B. Macini 200. F. Gambier 20. Juaquin Muñuerza 5. Gabriel Giralt 25. A. Mendesdalova 10. Francisco Garro 50. Narique Nutall 5. Vicente R. Jordan 100. A. Miranda Naon 20. Julio Jailerat 200. Manuel Navas 50. Haus Knes 20. Pedro Nocetti 100. J. R. Ponce de Lon 10. L. Olmos 200. Samuel Largdon 50. Juan Montos de Oca 100. José Francisco Leval'e 50. Federico J. Olivencia 200. Cruz P. Lanusa 50. M. Olmos 5. J. M. Lopez 50. Nicanoa O. de Pinsda 10. Alberio Lartigan 50. Martias Pinedo 10. D. Lobos 10. Nicolas Ponfilo 8. Lorena Hnos. 25. Gerardo M. Palacios 50. Jnan L. Priorrdo 15. Emilio del Valle 50. Francisco Pacera 50. V. Visconte 5. Domingo Parodi y Astaldi 10. Antonio Vanno 20. José Grau y Pioquota 30. Javier Garcia Zúniga 30. Alfredo Rivera 6. Nuñez, de la razon social de Piñero y Nuñez, 50. Matias Rismondo 20. Nemesio Radmil 2. Fr. Jorge B. Gorostiaga 20. Manuel R ocha 50. Juan diaz 10. Dalmiro Rossi 20. Alejandro Rosqueles 20. Basilio Rodriguez 15. Rafael Ortiz 2. J. R. Rivera 50. Eduardo Boedo 1. Julio Arditi y Rocha 25. Vila y Rezaval 10. Federico Nin Reyse 50.

Agente en Buenos Aires: **Isabelino Canaveri**, Reconquista 38, edificio del Banco Nacional. 1022 p.a.

Banco Carabassa y Cia.

RECONQUISTA Y PIEDAD

DESDE esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interes será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente y a la vista	3	o/o "
Por depósito á plazo fijo de 30 dias	4	"
Por depósito á plazo fijo de 60 dias	5	
Por depósito á plazo fijo de 90 dias	6	
Depósitos á plazo fijo de 90 dias en oro sellado	3	

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10	o/o anual

Descuento de pagares y letras será convencional.

Letras de Cambio—Se dan sobre España 850 pueblos, Gran Bretaña, 40 pueblos, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto: pagadero en 250; y Suiza en 70 pueblos, Estados Unidos, Cañada, Brasil, Montevideo.

Cartas de Crédito—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compras de mercaderias, no cobrándose comision sino sobre las cantidades que se haga uso.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires: San Martin 82 y 86

" " La Plata: Calle 6 y 45

Capital autorizado $ 20000000 m|n

Fondo de reserva............" 50000 "

Compra, venta, edifica y alquila propiedades

Toma y dá dinero á interés

Consejo de administracion

Presidente—G. A. Granwell.
Vice-presidente—Juan A. Pradere.
Tesorero—Fortunato Cichero.
Secretario—A. Luca.
Vocales—Antonio Saralegui, Cárlos M. Schweitzer, Juan Zamboni, Tomhas Dugan, Patricio Ham.
Ingeniero arquitecto—Juan A. Buschiazzo.
Director principal—Carlos M. Schweitzer.
Sucursal en La Plata—Adrian Cayrol, gerente.
Abogados—Dr. Antonio Tarnassi, Dr. Adolfo E. Lascano.

Caja de ahorros y depósitos

ABONA

Por depósitos en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 2 hasta 1000	7	o/o.
" desde $ 1001 en adelante	6	"
" en cuenta corriente á la vista	4	"
" á plazo fijo de 30 dias	5	"
" " " 60 "	6	"
" " " 90 "	7	"
" á otros plazos	Convencional.	

COBRA:

A industriales con garantia real á plazo fijo 12 por ciento.

Horas de oficina

De 10 a. m. á 4 p. m.
Los sábados de 10 á 5 p. m.
Los domingos de 10 á 2 p. m.

Cárlos M. Schweitzer, Director principal

La Moreine

La Moreine

SIN OLOR E INALTERABLE

Esta agua, verdadero quita-manchas, se recomienda particularmente al público por su buen éxito. En venta en todas las peluquerias y bazares de Buenos Aires.

DEPÓSITO GENERAL

Sastreria de Francisco Duborgel-Corrientes

EDICTOS

Por mandato del S. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr D. Cárlos Molina Arrotea, se cita y emplaza por el término de seis meses a D Clemente Guerreros ó sus herederos para que en el término espresado, comparezcan por ante S S y secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar, 21 á estar á derecho en los autos seguidos por la sucesion de D, José Canale sobre subsanacion de titulos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Abril 23 de 1887—*Angel E. Raggio*—Bolivar 21.

P

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. Luis A. Sauze sa cita, por medio del presente, á todos los que se considereu con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Federico Paccano á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus aciones per intermedio de la Secretaria del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, 6 dé Julio de 1887 JUAN RODRIGUEZ ecretario 1138 S 10

Por disposicion del señor Jue. de la Instaucia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauce se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Juana Baglieto de Ba. glieto** á fin de que, sea como heredero ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de a Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, 7 de Julio de 1837.—*Juan Rodriguez*—Secretario. 11 S 82

SECCION OFICIAL

LICITACION

Buenos Aires, Julio 29 de 1888,

Se llama á propuesta para la situacion de obras tendentes á facilitar la navegacion en el Rio de la Plata y rio Uruguay, con arreglo á las bases siguientes;

1º Las obras consistirán en la realizacion del Rio de la Plata, entre el fondeadero, de los paquetes de Ultramar en la canal de ultramar en la exterior del puerto de Buenos Aires y la isla de Martin Garcia, y la de los pasos del puerto del rio Uruguay, desde la isla de Alunrou hasta el puerto de Concordia.

2º La ruta que establecerá entre el fondeadero de los paquetes de Ultramar en la rada de Buenos Aires y la Isla de Martin Garcia, tendrá en los canales artificiales un ancho de cien metros en el fondo y una profundidad minima de cuatro metros ochenta y siete seutimetros debajo del nivel de aguas bajas ordinarias del rio de la Plata. La del rio Uruguay, hasta la Concordia tendrá el misma ancho de cien metros en los pasos con fondo de arena ó barro, y sesenta metros en los de tasca ó piedra.

Cada proponente expresará la profundidad máxima pue pueda obtener con las obras que proyecta.

3º Las propuestas deberán ssr acompañados de un plano del Rio de la Plata y reteaido al nivel de aguas bajas ordinarias con la ubicacion de la ruta y canales propuestas, y uno del rio Uruguay, con anáioga ubicacion y referidas las costas del fondo al nivel de las bajantes y crecientes mas fuertes del rio, relacionadas con objetos fijos en la costa particularmente con los muebles existentes en los puertos.

4º Las propuestas consignarán el volómen de cada clase de material é extraer asi como su punto de depósito y cxpresarán con precision el precio por metro cúbico de extraccion y transporte de cada materia, arena, barro, tosca ó piedra.

Los precios se establecerán para los dos casos siguientes.

1º El de emplear la empresa sus propias máquinas y útiles 2º El de proporcionar el gobierno el tránsito de dragado necesario siendo de cuenta la empresa todos Ins gastos de personal, reparaciones y consumo debiendo devolver dicho tren en co..dicion de trabajo sin mas deteriodo que el del uso natural.

5º Las propuestas determinarán, además del precio por unidad de obras á ejecutar, un precio por la conservacion de las obras durante su construccion y por el término de cinco años despues de concluidos.

Fijarán, tambien, el plazo en que han de empezar; y aquel en que quedarán terminadas.

6º Las propuestas se presentarán en la Secretaria del Ministerio del Interior en el papel sellado corrspondiente, en pliego cerrado rotulado: „*Propentes para mejorar en la navegacion de los rios de la Plata y Uruguay.*" y acompañadas del certificado de depósito que establece la Ley de Obras Públicas en su artículo 10. Séran abiertas en la Secretaria, en presencia de los interesados que concurran al acto el diez de Febrero de mil ochocientos ochenta y ocho á las 2 de la tarde.

7a. El Gobierno se reserva la facultad de aceptar la propuesta que estime mas ventajosa ó desecharlas todas.

LICITACION

Direccion general de Lazaretos nacionales — Instalacion de luz eléctrica en el lazareto de Martin Garcia.

Por disposicion de la superioridad se llama a 1ª citacion por el término de noventa dios (90) á contar de la publicacion de de este aviso para la inistalacion de luz eléctrica en el lazareto de Martin Garcia. con arreglo en un todo á las siguiente bases:

Para el alunbrado se establecerán cuatrocientos lámparas incandescentes, cada una de potencias ó intensidad equivalente á quince bujias normales.

No se determina cual sistema de lamparas se establecerá sino que los proponentes quedan con libertad de presentarlas lámparas tengan la intensidad indicada que se verificará por medio de ensayos y que la luz sea fija.

Se establecerán dos dinamos, cada uno con con potencia suficiente para doscientas lámparas.

Cada dinamo tendrá su motor independiente de alta presion de la fuerza que se considere conveniente y con su caldera.

El contratista construirá una casilla para colocar en ellos dos dinamos con sus motores. Dicha casilla se hará con paredes de tabla di pino "sprucé" de una pulgada, techo de hierro galvanizado y piso de baldosa marsella sa sobre un contrapiso de ladrillo.

Le colocacion de los dinamos, motores y calderas con sus fundiciones será hechos por contratista pudiendo aprovechar la chimenea de los hornos de cremacion para la instalacion de las calderas pues la casa de máquinas deberá situarse á poca distancia de dicha chimnea.

La instalacion se hará con el número de conmutadores que corresponda para poder efectuar e. alumbrado con el número de lámparas que convenga en cada ocasion.

El contratista dejará la instalacion perfectamente concluida en todos sus detalles y lista á funcionar, todo en armonia con los últimos adelantos, proveyendo todos los materiales y útiles necesarios, con esclusion únicamente de los faroles para el alumbrado exterior, los que seran proveidos por la administracion del lazareto.

La distribucion de las lámparas es como sigue: En el edificio de la administracion, siete (7) cuartos con dos (2) lámparas y cuatro (4) con una lámpara—18.

En los cuatro departamentos de cuarentena de la y 2a clase, una lampara correspondiente á cada cuarto, la que se colocará sobre el tabique que divide los cuartos con el salon á fin de que este último resulte alumbrado al mismo tiempo; son en lo total 120 cuartos, que dan 120

En las cuatro cocinas á vapor dos lámparas cada una 8

En la cocina de 1ª. clase	
En las dos cocinas chicas, una en cada una	2
En la casilla de la bomba á vapor	1
En la casilla de los dinamos	2
En los tres depositos de equipajes, cuatro en cada uno	12
En la enfermeria	
En la panaderia	2
En las letrinas	10
En el restaurant	10
Para el alumbrado exterior 24 faroles, cada uno con su lámpara	24
En los ocho departamentos de cuarenta, de 3a. clase, 21 lámparas cada uno	165

Total de lámparas

S durante los tres primeros meses de funcionar el alumbrado se notase inconvenientes proveniente sea de mala instalacion ó de calidad inferior de los aparatos empleados, el contratista tendrá obligacion de renovar todo lo que contribuya á hacer defectuoso el alumbrado, con dinamos, lámparas, cables ú otros detalles, hasta dejar todo el sistema de alumbrado en perfecto estado de funcionamiento. entendiéndose con esto que las 400 lámparas alumbren á su vez cada una con una intensidad de 15 bujias cada una y sin que se produzcan interrupciones de ninguna clase.

El pago se efectuará on esta forma:

Cuando llegnen al puerto de Buenos Aires los materiales complétos destinados á la instalacion' se pagará la mitad del importe total de la misma.

Cuando todo esté instalado y pueda funcionar, se pagará una cuarta parte del importe, la cuarta parte restante se pagará cuando el alumbrado haya funcionado 3 meses sin interrupcion ó entorpecimiento de niugun genero, no biendo el contratista, en caso de producirse tales entorpecimiéntos provenientes de una instalacion defectuosa ó incompleta subsanarlos completamente antes de poder cobrar la última cuota de pago,

En caso que alguno de los proponentes quisieran establecer lámparas de menor potencia como por ejemplo, la lampara Edison C de diez bujias, podera aumentar el número de lámparas en proporcion inversa á la intensidad de las mismas de manera que en cada local el número de lámparas de el equivalente de potencia de alumbrado en bujias normales.

Los proponentes acompañarán á sus propuestas un certificado por el cual conste haber depositado en el B. Nacional á la órden de S E el señor Ministro de Relaciones Exteriores, la cantidad de 150 ps. m|n de curso legal como garantia de la propuesta Aceptada una propuesta con precio establecido en pesos oro, se efectuará el pago en moneda nacional de curso legal, segun el cambio de la fecha en que se verifique el pago

La licitacion tendra lugar el dia 16 de Noviembre en la D. G de Lazaretos en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y del Director General de Lazaretos.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1887.

P.A—F. P.-Eguia.

Oficial Mayor.

1156i10

Comisaria General de Guerra

Se avisa á los Sres. Guerreros de la Independencia, Oficiales Superiores y Oficiales de Estado Mayor y de Estado Mayor de Reserva, que en la fecha se da principio al pago de sus haberes por el mes de Agosto ppdo. el cual quedará cerrado el dia 20 del corriente.

Buenos Aires—Setiembre 3 de 1887—*El Habilitado.*

AVISO OFICIAL

Por disposicion superior, desde la fecha se procederá á la compra de caballos para el servicio del Regimiento 11 de Caballeria de Linea, en el local de su cuartel situado en Maldonado.

Las condiciones que se requieren son: caballos de caja, mansos, de siete cuartas cuando menos, pelos oscos, sanos de piés y lomo y de tres á siete años de edad; con estas condiciones se pagará el precio de cuarenta pesos nacionales que se abonarán en mano propia, en la Mayoria del Cuerpo, en el acto de la entrega previa acreditacion de su propiedad.

Los interesados pueden ocurrir al local indicado todos los dias habiles de 7 a. m. á las 3 p. m. donde se encontrará la comision encargada de la compra y recibo de los caballos.

La Comision. 295

La Veloce

NAVEGACION ITALIANA Á VAPOR

LINEA POSTAL Y COMERCIAL CON LA AMÉRICA MERIDIONAL

Vapor SUD AMERICA—Capitan Bertora—saldrá de la Boca, el 3 de Agosto, para Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.

Precios de pasajes: 1ª clase, ps. 150 oro; 2ª clase, ps. 121; 3ª clase, pesos 60 papel.

El vapor lampo MATTEO BRUZZO saldrá el 18 de Agosto para Génova y Nápoles.

1ª clase 10 oro—2ª clase 150—3ª clase 120 pesos papel.

Por mas informes ocúrrase á

En Buenos Aires, calle PIEDAD 85 — F. Christophersen. En Montevideo, calle PIEDAD 141.

NUEVA EMPRESA

De pompas fúnebres y carruajes de paseo

Calle Córdoba números 756, 758 y 760, esquina Callao

De Juan y Nicolás Bonelli

Esta Empresa recien establecida y montada con elementos de primera clase con especialidad en servicios fúnebres y carruajes de paseo, y al alcance de todas las clases sociales, puede competir con los mejores Establecimientos del mismo ramo que hay en el pais, cuenta con hermosos y elegantes carruajes expresamente para paseo, como ser Landous, Coupés, Berlinas, Vitorias, etc. con buenas yuntas de caballos, guarniciones y libreas nuevas de lo mas moderno y elegante: estos carruajes la Empresa los alquila por mes á disposicion del cliente á precios mas reducidos que los demás Establecimientos del mismo ramo. Este Establecimiento puede cumplir cualquier pedido que se le haga con esmero y prontitud, á cualquier hora del dia y de la noche.

Para cerciorarse de la verdad pasen por la—

Calle Córdoba 756, 758 y 760 esquina Callao

Juan y Nicolás Bonelli

Empresarios de Pompas Fúnebres y Carruages de paseo

DIRECCION DE CORREOS

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del Señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo quince viajes redondos mensuales desde Rosario á Sauce y Cemillas y el Hinojo pasando por la Comercial de D. José Marquez.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulo de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del Señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 27 de Setiembre á las 3 p. m.—Buenos Aires- Agosto 29 de 1887. *T. del Veyga,* Secretario General.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrarán, con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 1160 S. 27.

Por disposicion del señor Director Gneral. llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Santa Fé á Rosario pasando por Santo Tomé, Coronda, Vercelli, Alberdi, Jesús Maria, Puerto Gomez, Barráncos, Puerto de Aragon y San Lorenzo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que esa depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 27 de Setiembre á las 3 p. m,—Buenos Aires, Agosto 29 de 1887. *T. del Veyga,* Secretario general.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrara, con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 1161 S. 27.

Por disposicion del Señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el rasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año haciendo 2 viajes redondos mensuales desde Humahuaca á Oran.

Las bases se ajustarán á los espresado en el capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos m/n. indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deben efectuarse por mensagerias ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculo del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el superior gobierno de la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden de señor Director General y como garantia al fiel cupmlimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuesta ceran abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Admnitracion de Correos de Salta el dia 26 de Setiembre á las 3 p. m—Buenos Aires Agosto 26 de 1887—*T. Veyga*-Secretario

NOTA—Sera deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar tarifa de lo que cobraran con arreglo al peso por la conducion de las encomiendas postales.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el traporte de la correspondencia por correo á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales desde Ancasti á Icaño.

Las bases se ajustarán á los espresado en el Capitulos XXXIX del Reglamento General, que podra consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco peso, indicando la duracion del viaje y la distancias á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deben efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haberse depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baja del cinco por ciento del inporte caculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como grantia al fiel cumplimiento del contrato hásta su terminacion.

Las propuesta serán abiertas en la Secretarin de la Direccion General el dia 14 de setiembre á las 3 p.m.—Buenos Aires Agosto de 1887—T. de Veyga Secretario General.

NOTA: Sera deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 1.141 S. 14.

Por disposicion del Señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo semanál desde Santa Fé y la Colonia San Martin pasando por el Arroyo de Aguiar El Confiu, San Pedro Campo de Audino.

La Cloinda Sombrero, Fortin de Almagro y el Saladillo Amargo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentará cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañaran un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deban venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulo de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia a fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y administracion de Correos de Santa Fé el dia 14 de Setiembre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Agosto 16 de Agosto de 1887—T. de Veyá Secretario General.

NOTA—Sera deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia fijar la tarifa de lo que cobrarán con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 1140 S. 1h

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por 30 dias, para el trasporte de la correspondencia por Correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal, desde Santiago del Estero á San Isidro pasando por Hayamampa, Animas, Campo Grande, Boqueron, Manga, Cruz Grande, Purongos y Cuartos.

redondos mensuales desde Salta á Rivadavia.

Las bases se ajustarán á lo expresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento. General que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensagerias ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Santiago del Estero el dia 14 de Setiembre á las 3 p. m—Buenos Aires Agosto 16 de 1887 -1ª Publicacion 19 de Agosto de 1887.-T. de Veyga-Vence el 14 de Setiembre

NOTA: Sorá deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo cobrárán con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Regente: — HÉCTOR F. MENDEZ